
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

PRESIDENTE: DIPUTADO CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO

SECRETARIOS: DIPUTADA GABRIELA REGALADO FUENTES Y DIPUTADO MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN.

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, muy buenas tardes vamos a dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria, para tal efecto solicito al Diputado Secretario **Marco Antonio Gallegos Galván**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base al registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **32** Diputadas y Diputados. Por lo tanto existe quórum legal Diputado Presidente, para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, me permito informar que las Diputadas Imelda Sanmiguel Sánchez y Linda Mireya González Zúñiga y el Diputado Humberto Prieto, solicitaron a la Presidencia de esta Mesa Directiva, estar de manera semipresencial en esta Sesión, para efectos de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Comité de Salud con relación a la contingencia sanitaria del Covid-19, en ese tenor y con fundamento en el artículo 77 párrafo 7 de la ley que rige el funcionamiento de este Congreso; así como el Acuerdo adoptado por la Junta de Coordinación Política, las y los citados Diputados y Diputadas estarán en forma semipresencial en esta Sesión a través de la plataforma Zoom, por lo que voy a confirmar su asistencia.

Diputada Imelda, Diputado Humberto, Diputada Mireya favor de confirmar asistencia.

Confirmada Diputada Imelda, confirmada Diputado Humberto, Diputada Mireya si puede encender su cámara de favor.

Diputada Mireya favor de confirmar su asistencia.

Confirmada la asistencia Diputada Mireya, gracias.

Presidente: Conforme al registro de asistencia tenemos 32 Diputados y Diputadas en forma presencial y 3 Diputados y Diputadas a través de la plataforma Zoom, en tal virtud existe una asistencia de 35 Diputados y Diputadas, para esta Sesión Ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se **abre** la presente Sesión Ordinaria, siendo las **doce horas con cincuenta y cinco minutos** del día **28 de junio** del año **2022**.

Presidente: Le pudiesen abrir el micrófono al Diputado Félix de favor.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias Presidente, buenas tardes a todas compañeras, compañeros Diputados, yo quisiera aprovechar este espacio y pedirles a todas y a todos con mucho respeto, invitarles a guardar un minuto de silencio por una persona muy reconocida, admirada, amiga y amigo personal de un servidor me refiero al Ciudadano Miguel Cortés, que para todos aquellos que practican una disciplina de karate el llevo al grado de Shihah en Karate Shotokan, primer estilo de Karate do Japonés, fue reconocido en nuestra Ciudad y en el Estado, por sus grandes logros, formó una academia muy reconocida y fomento siempre la disciplina del deporte en artes marciales, además de gimnasia rítmica, tiro de arco entre otras disciplinas, se distinguió por lograr y llevar a alumnas y alumnos a mundiales logrando convertirlos en campeones mundiales, por depositar su confianza siempre en cada una de las personas que el día de hoy reconocemos su vida y que incluso también además algo que lo caracterizó siempre fue tener alumnos con capacidades diferentes, es algo que siempre vamos a valorar y vamos a extrañar de una gran persona, un gran amigo, un gran ser humano, este deporte resulta ser muy estricto y rudo, pero él siempre fue apasionado y siempre dio a toda la gente que tuvo la oportunidad de convivir con él un cariño, un amor muy especial, será recordado siempre por su inmensurable paciencia a pesar de tratar también con niños de 4 años, siempre dio todo y siempre algo que lo caracterizó fue el siempre tener una sonrisa, un rostro amable para la gran familia y generaciones que se le reconoce ahí en Nuevo Laredo, alumnas, alumnos, padres de familia en esta disciplina tan importante y quiero recordarlo, como él lo decía en sus comparencias, en sus entrevistas decía que las estrellas pertenecen al cielo, nuestro cariño para él, Miguel Cortés, descanse en paz. Es cuanto.

Presidente: Diputada Lidia, le pueden abrir el micrófono de favor.

Diputada Lidia Martínez López. Disculpe Presidente, respetuosamente antes de comenzar los trabajos de la Sesión, quiero pedirles a mis compañeros Legisladores, sin importar el color de los partidos, un minuto de silencio en mi tierra municipio de El

Mante, el día de antier perdió la vida el Agente de Policía Estatal, Eliezer Ramírez Hernández, quién pago el más alto precio para hacer valer el estado de derecho, Eliezer murió junto con muchos otros, pudo haber mirado para otro lado y dejar a la población a su suerte pero él decidió quedarse y él mismo decidió entregar su vida en cumplimiento de su deber, Agente de Policía Estatal Eliezer Ramírez Hernández, gracias por defender a Tamaulipas.

Presidente: Diputado Isidro. favor de abrirle el micrófono.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Si Mesa Directiva, asimismo solicitarle un minuto de silencio por los mexicanos migrantes fallecidos encontrados en el contenedor de un tráiler en San Antonio, Texas, esta madrugada.

Presidente: Respetuosamente les pido a todos nos pongamos de pie.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.** Lista de Asistencia. **SEGUNDO.** Apertura de la Sesión. **TERCERO.** Lectura del Orden del Día. **CUARTO.** Discusión y Aprobación del Acta número 44, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 22 de junio del 2022. **QUINTO.** Correspondencia **SEXTO.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Salud del Estado, la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. **SÉPTIMO.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Turismo del Estado, el Maestro Fernando Olivera Rocha. **OCTAVO.** Iniciativas. **NOVENO.** Dictámenes. **1.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se determina la terna de aspirantes a recibir la medalla al mérito “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2021 y 2022. **DÉCIMO.** Asuntos Generales. **DÉCIMO PRIMERO.** Clausura de la Sesión.

Presidente: A continuación solicito al Diputado Secretario **Marco Antonio Gallegos Galván**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **65-dos**, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de junio del año 2022**, implícitos en el **Acta número 44**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la **Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de junio del año en curso**.1.- Se **elige** por **34 votos a favor**, a la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES**, como Secretaria de la Mesa Directiva, hasta la conclusión del Segundo Período Ordinario del Primer Año

Legislativo. **2.- Se aprueba por 19 votos a favor y 17 votos en contra**, el contenido del Acta número 43, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 14 de junio del presente año. **3.- Se aprueba por unanimidad**, la Iniciativa de Punto de Acuerdo con dispensa de turno a comisiones, por el cual el pleno de este Congreso del Estado, realiza un exhorto a la Fiscalía General de la República y en particular al Fiscal General Alejandro Gertz Manero, para que en el uso de sus atribuciones, desarrolle todas y cada una de las diligencias ministeriales de forma inmediata para que el responsable del crimen de los Sacerdotes Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar, ocurrido en el Municipio de Urique, Chihuahua, sea aprendido y sea sancionado con base en lo que la Ley Penal Federal dictamina. Así mismo se abstenga de ser omiso en sus obligaciones como servidor público, en particular en este caso que de forma especial le duele al pueblo de la zona sur de Tamaulipas. **4.- Se aprueba por unanimidad**, la Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento al que habrán de sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis al Sexto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado. **5.- Se aprueba por unanimidad**, la Iniciativa de Punto de Acuerdo con dispensa de turno a comisiones, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado exhorta, al Registro Público Vehicular (REPUVE), Dirección General dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para que habilite una plataforma tecnológica para el pre-registro de vehículos usados de procedencia extranjera que se encuentran en territorio nacional esperando a recibir cita para su legalización, dicha plataforma deberá estar abierta por un periodo de 15 días contados a partir de la publicación del presente decreto y que solo los vehículos registrados en esta plataforma sean sujetos para recibir cita y obtener la regularización de su patrimonio vehicular a efecto de desincentivar la internación masiva de vehículos al territorio nacional. **6.- Se aprueban los siguientes dictámenes: *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 72, fracción X y se adiciona la fracción XI al artículo 72, recorriéndose la actual fracción XI para ser XII de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado, exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, en la medida de su alcance y de sus posibilidades, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para reforestar con árboles de la región la mayor cantidad posible de espacios y áreas verdes afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas. Con Proyecto de punto de acuerdo mediante el cual la legislatura 65 del Congreso del Estado exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal a través de la Comisión Estatal del agua de Tamaulipas con el objeto de que se realicen las gestiones necesarias ante la federación por medio de la Comisión Nacional del Agua, así como de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del***

Congreso de la Unión, a efecto de llevar a cabo la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria. Con relación a los anteriores asuntos se expidieron las **resoluciones** correspondientes. Es cuanto Diputado **Presidente:**

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 44**, relativa a la **Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de junio del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo **(más)** observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número **65-1**, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Diputada Imelda a favor, Diputado Humberto a favor, Diputada Mireya a favor.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por: **36 votos a favor**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23 párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto Presidente Diputado. De la Legislatura de Durango, oficio recibido el 22 de junio del presente año, comunicando la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, así

como la designación de la Comisión Permanente que fungirá del 1 de junio al 31 de agosto del año 2022, quedando como Presidente el Diputado Alejandro Mojica Narvaez.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se toma nota de la comunicación recibida y se agradece la información.

Secretario: Del Secretario General de Gobierno, oficio fechado el 28 de junio del presente año, remitiendo para ratificación de este Congreso en términos del Decreto Gubernamental correspondiente el nombramiento del C. Gabriel Alejandro Guerra Turrubiates, como Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación al escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza del acto jurídico que nos ocupa se permite solicitar al Diputado Secretario **Marco Antonio Gallegos Galván**, se sirva dar lectura íntegra al documento de referencia.

Secretario: Con gusto Diputado. Dirigido a la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Presente. Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento la entrada en vigor del Decreto Gubernamental mediante el cual se reforman los artículos 2°, 5° y 7° del Decreto Gubernamental de fecha 24 de enero del 2002, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 12, mediante el cual se reforma el artículo 2° y se adiciona los artículos 4°, 5° y 6° y 7° del Decreto Gubernamental de fecha 20 de abril del 1993, mediante el cual se crea el organismo operador municipal denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco en el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado edición vespertina número 75, de fecha 23 de junio del actual. El cual establece entre otras que la propuesta de la designación de la o el gerente de dicho organismo a cargo del Ejecutivo del Estado, deberá contar con la ratificación de este Congreso del Estado. Así mismo, dispone que la o el gerente general el funciones continuará en el desempeño de su cargo hasta en tanto la nueva propuesta de la persona Titular del Poder Ejecutivo sea ratificada por el Congreso del Estado. En este sentido en términos del Decreto Gubernamental de referencia, me permito remitir a esa Representación Popular el nombramiento del C. Gabriel Alejandro Guerra Turrubiates, como Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco en el Estado de Tamaulipas, para la ratificación en términos del Decreto Gubernamental correspondiente. Sin otro

particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida. Atentamente. El Secretario General de Gobierno. Gerardo Peña Flores. Es cuanto Diputado.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, a efecto de dar cumplimiento al Decreto Gubernamental mediante el cual se reforman los artículos 2° 5° y 7° del Decreto Gubernamental de fecha 24 de enero de 2002, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 12, mediante el cual se reforma el artículo 2° y se adicionan los artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Decreto Gubernamental de fecha 20 de abril de 1993, mediante el cual se crea el Organismo Operador Municipal denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, en el Estado de Tamaulipas, el cual establece que el Gerente General será designado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, deberá de ser ratificado por el Congreso del Estado, en ese tenor con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito solicitar al Diputado Secretario **Marco Antonio Gallegos Galván**, se sirva dar lectura al Proyecto de Decreto que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Decreto respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia:

“Artículo Único. Con base en lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 23 de junio del año 2022, la 65 Legislatura del Congreso del Estado ratifica al Ciudadano **Gabriel Alejandro Guerra Turrubiates**, como Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas.**Transitorio. Artículo Único.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.”

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el asunto que nos ocupa. ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la palabra?

Presidente: El sentido de su participación Diputada.

Adelante Diputada.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojca. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con gusto a todos los que nos acompañan en galerías, medios de comunicación, Diputadas y Diputados. Esta es una más de la serie de violaciones fragantes a la

Constitución General de la República, la Constitución del Estado y de todo el andamiaje legal del Estado. Es una expresión más del total cinismo político y jurídico del Gobierno de Francisco García Cabeza de Vaca, es un total aberración jurídica y solo muestra la pobreza política y el nulo respeto a la ley a este Congreso, al pueblo de Tampico y a todos los tamaulipecos. El artículo 115 Constitucional establece como competencia del municipio la prestación del servicio de agua y por ende en ejercicio de su autonomía la toma de decisiones internas de los organismos operadores, entre ellos por supuesto a través de sus consejos de administración decidan la persona que ejercerá las funciones de la gerencia, además de los aspectos técnicos de la prestación de los servicios. En este caso estamos en presencia de una nueva violación a la soberanía municipal e invasión de su competencia de parte del gobernador. Más aun tomando en cuenta de la fracción cuarta del precepto constitucional establece que los municipios administrarán libremente su hacienda. Es evidente que desde el más alto ordenamiento del país prevé y establece que la facultad originaria desde el constituyente en favor de los ayuntamientos del país, lo cual instituye un mandato del pleno derecho cuya vigencia mandata la inmutabilidad en favor de otro ámbito de competencia. La propia Constitución señala que cuando a juicio del ayuntamiento sea necesario podrá celebrar convenios con el Estado para que este de manera directa o a través del organismo correspondiente se haga cargo en forma temporal. Si bien es cierto que conforme la ley de la materia la prestación del servicio de agua se ha delegado a un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, no menos es cierto que ello no releva al municipio de contar con suficiente representación dentro de la administración de dicho organismo, pero sobre todo la designación del titular de la gerencia a través del consejo de administración, esta propuesta además de espuria es infundada jurídica y pero moralmente y por ende improcedente, toda vez que omite señalar el fundamento legal de las competencias específicas otorgadas reconocidas por parte del algún dispositivo legal del órgano federal o local. Por otra parte estamos también en presencia de una aberración procedimental, todo lo hacen en lo obscuro, a mata caballo, sin que se conozca su currículum ni su trayectoria y que decir que esta, que se está atracando nuevamente al pueblo, al pretender la permanencia del actual gerente del organismo operador de Tampico. No obstante, recordemos lo que reza la conseja popular, no hay mal que dure 100 años ni pueblo que lo resista. Acéptenlo la continuidad de este régimen fallido, ya fue rechazada por la ciudadanía, ya se van, ya se están yendo y en su agonía están pretendiendo agandallarse lo que la voluntad popular no les ha concedido, ¿que sigue?, ¿que sigue? les preguntamos una vez más, ¿una ley para el próximo gobierno no pueda decidir ni en la dotación de clips para las dependencias, para llevarse los vehículos, las sillas, los cuadros, los escritorios o todo, todo lo que les esta, están ocultando llevándose también archivos, que ya hemos visto por ahí que se los están llevando, autorizarles al gobernador y a su familia quedarse a vivir en casa de gobierno, también eso sigue, seguir despachando en palacio de

gobierno, quedarse con las aeronaves y las blindadas que el pueblo paga?, pero bien, miren pregúntele al ayuntamiento y al pueblo de Tampico, pueblo noble y trabajador que piensa de esta nueva violación a la ley, el gobierno les duro 6 años y ustedes Diputadas y Diputados que se prestan a ser cómplices de este atraco 3 años, pero recuerden la vergüenza les durará toda la vida si es que la tienen, así como el repudio de los ciudadanos, ¿con qué cara poder salir a la calle?, como creen que podrán andar entre la ciudadanía enfrentando a quienes les dieron su voto. Gracias Diputado Presidente.

Presidente: Al no haber más participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con base en lo previsto por el artículo 111 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procederemos a realizar la votación correspondiente, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en los términos establecidos)

Presidente: Diputado Humberto en contra, Diputada Imelda a favor, Diputada Mireya el sentido de su voto a favor.

Se cierra el sistema de votación

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida el Decreto ha sido aprobado por **20** votos a favor, **16** votos en contra y **0** abstenciones.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente.

Secretaria: Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura, remitiendo iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: ¿Con qué objeto Diputado?.

Diputado Juan Ovidio García García: Nada más para rectificar el tema de los votos, no sabemos la cantidad que dieron.

Presidente: 20 a favor, 16 en contra

Diputado Juan Ovidio García García: 17 en contra y 19 a favor.

Presidente: Ya está votado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.Cuál es la duda en el voto, ¿cuál es la duda compañero?.

Presidente: El voto de Nallely

Presidente: Con que objeto Diputado.

Presidente: Ratifico el conteo a petición de los Diputados. 19 votos a favor, 17 en contra. Es correcto, continuamos por favor.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Si para solicitar que la iniciativa también sea turnada a la Comisión de Seguridad.

Presidente: Diputado prosiga

Secretario: Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura, remitiendo iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; y, Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, remitiendo propuesta de nombramiento de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se turna a la **Comisión de Justicia**, para efectos de lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley interna de este Congreso.

Secretario: Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura, remitiendo iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se turna a las Comisiones de **Estudios Legislativos** y de **Recurso Agua**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, remitiendo iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que desahogue las diligencias necesarias a efecto de fincar responsabilidades a quien resulte responsable por la presunta comisión de delitos que dañan el erario público a través de contrataciones ilegales en las que intervienen empresas ligadas a funcionarios públicos con responsabilidades en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se turna la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior de Estado**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, remitiendo iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, el cual se formula al Congreso de la Unión, propuesta de Iniciativa en el que se reforma el artículo 8 con la adición de un tercer párrafo de la Ley Federal del Trabajo para los efectos previstos en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, fracción XV, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Congreso, esta Presidencia comisiona a los Diputados **Félix Fernando García Aguiar**, **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, **Diputada Nancy Ruíz Martínez**, **Diputada Leticia Vargas Álvarez**, para que trasladen a este Salón de Sesiones, a la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, a fin de que comparezca ante este Órgano Legislativo para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Presidente: En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R E C E S O)

Presidente: Se reanuda la presente Sesión.

Presidente: A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida a la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado.

Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo **65-108**, expedido el **22** de junio del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso.

Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las

intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas.

Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados o Diputadas participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica.

Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados o Diputadas que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos.

Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia.

El Presidente de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal.

Así también, las Diputadas y Diputados de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Mesa Directiva el nombre de los Diputados o Diputadas que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas.

Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Mesa Directiva.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial a la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, hasta por 20 minutos, precisándose que lo hará bajo protesta de decir verdad, conforme lo establece el artículo 130 numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Congreso.

Tiene el uso de la palabra Secretaria

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa: Muchas gracias. Muy buenas tardes, saludo con respeto al Diputado Félix Fernando García Aguiar, Presidente de la Junta de Coordinación Política, al Diputado Carlos Fernández Altamirano, Presidente de la Mesa Directiva de la Junta del Congreso de Tamaulipas, a la Diputada Casandra de los Santos Flores, Presidenta de la Comisión de Salud y a todas y todos los Diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura, muchas gracias por su atenta cita. Tal como lo mandata el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, vengo a comparecer ante esta Representación Plural de los tamaulipecos, bajo protesta de decir verdad, que la información y documentación presentada es verídica. La pandemia por COVID-19 vino a cambiar, no solo nuestra realidad social, sino también la manera de brindar atención a la salud. En Tamaulipas, el trabajo implementado para hacer frente a este fenómeno mundial, ha sido arduo y a la Secretaría de Salud le corresponde afrontarla desde la primera línea, sin dejar a un lado en ningún momento los servicios de primer nivel de atención y las acciones cotidianas de los hospitales, pues en Salud esto no es posible, ello ha representado todo un reto que jamás se hubiese logrado sin el compromiso y entrega de todo el personal de salud mi reconocimiento y agradecimiento eterno a los médicos, enfermeras y paramédicos, y al gran equipo de esta institución y de todo el sector salud de Tamaulipas, para nuestros héroes de la salud, les pido si son tan amables por favor de ponernos de pie, para brindarles un caluroso aplauso, muchas gracias y aprovecho que se queden tantito de pie, para un minuto de silencio por todos los tamaulipecos y tamaulipecas que lamentablemente fallecieron por COVID en esta pandemia de 2 años y medio, más de 7 mil personas fallecidas en Tamaulipas. Muchas gracias.

(MINUTO DE SILENCIO)

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Y remarco de la glosa del 6°. Informe del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca y en cumplimiento al ejercicio de rendición de cuentas que hoy nos reúne, presentaré a través de un video los resultados de la administración pública en materia de salud, los invito a que me acompañen a verlo, posterior a ello continuo con ustedes para el protocolo establecido de preguntas y respuestas, adelante por favor.

(PRESENTANDO VIDEO)

Presidente: Se les recuerda a los aquí presentes Diputadas y Diputados que en la pasada sesión, aprobamos el acuerdo en donde se pone de manifiesto el proceder de cada comparecencia.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 7 minutos.

A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores** en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Legisladores.

Presidente: En qué tiene duda específicamente Diputado. Le confirmo es creciente.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Empieza Movimiento Ciudadano, compañero Adelante.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Muy buenas tardes compañeros Diputados, ¿le pueden subir al volumen?, volumen por favor, a haber adelante ¿me escuchan?, con su venía Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, Secretaria de Salud, Gloria de Jesús Molina Gamboa, bienvenida, tamaulipecas y tamaulipecos bienvenidos todos, para Movimiento Ciudadano, esto es un ejercicio claro de rendición de cuentas y de transparencia, pues constituye la obligación de que todo servidor público tiene de informar qué, cómo y porqué se están haciendo las cosas, en ese orden de ideas escuché con mucha atención el video que nos acaban de presentar por parte de la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, hace unos momentos que informara en primer término y con todo respeto señora Secretaria me parece lamentable que no haya formado partes de sus dichos una respuesta al clamor de la sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, referente a las 600 plazas que están pendientes de ser asignadas y de las cuáles el Gobierno Federal ha hecho las transferencias presupuestales para el pago de dicha nómina y eso no puede ser Secretaria, si de por sí, batallamos para que el Gobierno Federal destine recursos para la atención de la salud, que no sea a pagarles a médicos cubanos y Usted deteniendo esas plazas que son médicos y personal para tratar la salud de los tamaulipecos y eso no puede ser

Señora Gloria, otro tema va a ser analizar en dónde terminaron esos recursos pero le aseguro que antes de que termine su encomienda, tendrá que dar respuesta puntual a ello. Ahora bien, en otro tema igual de relevante la pandemia hay que ser claros, la salud pública ha sido muy golpeada por el COVID 19, que saco a la luz falta de capacidad de infraestructura y equipamiento médico del estado mexicano en todos sus niveles, sumémosle el atropellado manejo de la pandemia por parte de las autoridades federales, el opaco manejo de los recursos estatales donde vimos un despilfarro como nunca vista cientos de millones de compra de cubre bocas que eran de 3 pesos, pero que se pagaron cómo que si hubieran sido creados por un diseñador de modas Gucci, todo lo anterior, dejo una posición nada alentadora a nuestro Estado y cómo no, frente al rechazo de las autoridades federales para asignar recursos adicionales y ustedes mal gastándolos, y ¿qué decir de la salud de la niñez tamaulipecas?, la cual fue abandonada durante 2 años por una estrategia nacional de salud pública indolente, a la que se añadió a nivel estatal la falta de creatividad, arrojo, fuerza y todo aquello que un tamaulipeco sirviendo a su Estado debe dar y cerrando con broche de oro en el proceso de la reanudación de las actividades económicas si hubiera un caso de terrorismo sanitario que minaron aún más las de por si comprometidas finanzas de miles de micro y pequeños empresarios, por ejemplo puedo recordarle señora Secretaria la manifestación que realizaron en esta capital los propietarios de los gimnasios y espacios de acondicionamiento físico en el Estado, una manifestación que fue contestada con clausuras y multas en espacios de la zona sur del Estado y la frontera, los dueños estuvieron, tuvieron miedo de denunciar pero usted y yo, sobretodo ellos saben bien lo que vivieron, las amenazas que recibieron para poder salir de dichas clausuras amparadas en el manejo de la pandemia COVID 19. Secretaria Gloria Molina, usted fue incorporada al gabinete estatal para servir a las y los tamaulipecos, no a un gobernante acostumbrado a imponer el manejo político y mediático en todos los temas estatales incluyendo la salud de más de 3 millones 600 mil tamaulipecos, el gasto del presupuesto para salud, en factureras o empresas creadas al vapor con domicilios fiscales falsos en colonias o zonas rurales del centro del país ha sido rapante, hasta rayar en el descaro. Todo ello ha sido ampliamente, documentado por la prensa ante una Auditoría del Estado más preocupada en tener sometidos a actores políticos contrarios al régimen estatal actual. Pero algo sí le tengo que asegurar Secretaria, todo lo anterior lo he estado revisando con atención y de ello tomaré dos rutas, que no quedarán en esta comparecencia; la primera será, hacerme de la información necesaria para poder estar en posición de fincar responsabilidades legales a todos los funcionarios que hayan incurrido en actos ilícitos del manejo del presupuesto de los tamaulipecos y segundo, en su ejercicio, lo que me ha puesto en ruta de revisar las Leyes y Reglamentos para el manejo de los recursos estatales, nunca más, contratos millonarios para empresas fachada y familiares de cúpula del poder, nunca más recursos para empresas fantasma, que ni empleados tienen, nunca más negocios con

proveedores creados en las azoteas de los edificios de la Ciudad de México, nunca más el despilfarro y corrupción sin descaro. Es cuanto, señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Gustavo. Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Con el permiso de la Mesa Directiva, estimada Secretaria de Salud, Doctora Gloria Molina, me permito fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI, relativo a su presencia en este informe. La salud es un tema muy sensible para todas y todos los tamaulipecos, el manejo de las políticas en este rubro implican una atención adecuada, de calidad y sobre todo responsable. Como ya se ha visto, el presupuesto fue incrementado cada año y de la mano de ello se debió aumentar la cobertura, la calidad y el servicio, ya que cuando hay más recursos, la lógica y eficiencia indican que se debe mejorar. Es importante que hoy aquí se nos informe, cómo estábamos en los indicadores de salud en el 2016 y cómo estamos cerrando hoy, en el 2022. Asimismo, me gustaría que se nos haga llegar o que se me haga llegar, un informe de los Centros de Salud Rurales que están funcionando y que están atendiendo a la población, asimismo la localización de los mismos. Consideramos, que hoy es tiempo de que las diferencias partidistas dejen de lastimar a la sociedad, el PRI está dispuesto a dialogar para encontrar soluciones, sobre todo en un tema tan importante como es la salud. El PRI exige buenos resultados y el buen manejo de los recursos, que no quepa duda, cuando se trata de rendir cuentas, hay que rendirlas con claridad. El PRI de Tamaulipas, estamos comprometidos con la transparencia y el buen manejo de los recursos públicos, por lo que estamos aquí, solicitando que si hay algo que se haya que aclarar, se haga, sin vacilaciones y viendo de frente a la gente que es a la que nos debemos. Sería iluso creer que todo lo que se hace es bueno o que todo lo que se hace es malo, siempre hay gente que hace el esfuerzo para dar resultados, desde aquí nuestro reconocimiento a las y los trabajadores de la salud, por todo el esfuerzo que hacen cotidianamente para sacar adelante su trabajo, a pesar de las limitaciones y dificultades que se les presentan, pido a todas y todos que demos las gracias, a los médicos, enfermeras y personal de la salud que durante esta pandemia han tenido que alejarse de sus familias, para enfrentarla e incluso han dejado sus vidas en cumplimiento de su deber. Por último, hacemos un llamado a esta legislatura, para que fijemos temas de interés común y saquemos adelante acuerdos que vayan en beneficio de la gente, la salud es un tema que debe estar en la lista y no juguemos con la salud, no juguemos con el bienestar de las niñas y niños de Tamaulipas, en el Grupo Parlamentario del PRI tienen aliados, aquellos que busquen mejorar la salud de los tamaulipecos, cuenten con nosotros. Muchas gracias.

Secretario: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Compañeras y compañeros Diputados; amigas y amigos que nos acompañan en galerías, a través de las plataformas digitales; amigas y amigos de los medios de comunicación. Saludo de manera muy respetuosa y doy la bienvenida a la sede del Poder Legislativo a la Ciudadana Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud de Tamaulipas. La seguridad, la educación y la salud son los grandes pilares de un gobierno, pues a través de ellos se garantiza el desarrollo integral de las y los ciudadanos. Un buen gobierno los coloca como la máxima prioridad en su actuar. Cuando el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, asumió su responsabilidad en el año 2016, se fijó como meta mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud que presta la administración estatal. En ese sentido, se llevaron a cabo mecanismos de planeación, sustentados en un diagnóstico serio y de largo alcance con la participación del personal del sector salud expertos en la materia, pero también con la visión de las y los ciudadanos tamaulipecos. El objetivo construido con una visión democrática y técnica partía de la necesidad de trabajar en la mejora de la atención médica, ampliando su cobertura y mejorando la calidad en la prestación de los servicios médicos, garantizando los medicamentos y tratamientos que las y los tamaulipecos demandaban. Por otro lado, se planteaba la necesidad de ampliar la cobertura médica, lo cual presentaba el reto de mejorar las condiciones de equipamiento médico, los procesos administrativos que permitieran garantizar los suministros y la contratación de personal capacitado, además de ampliar la infraestructura médica. Es necesario señalar que la salud es una responsabilidad compartida entre los órdenes de gobierno estatal y federal. Por esta razón, las acciones que se pusieron en marcha tenían dos sustentos, el primero, era generar economías y mejorar los procesos de gestión y administración para hacer más con el presupuesto federal asignado y con los recursos propios de la entidad. El segundo, era ser copartícipe a la federación del crecimiento del gasto directo para los proyectos de inversión en infraestructura y en equipamiento médico que se señalaron como estratégicos. Lo anterior, nos permite hablar de dos etapas, la primera, es la de los dos primeros años bajo un modelo federal de coordinación interinstitucional que tenía como eje la política del seguro popular, cuyo mecanismo de operación respetaba la soberanía de la entidad en lo que respecta al gasto en materia de salud, así como en la rectoría estatal sobre la infraestructura médica y las políticas de salud; y una segunda etapa, con el proceso de instrumentación del fallido Instituto Nacional para el Bienestar INSABI, que buscaba centralizar los recursos y decisiones médicas violentando la soberanía tamaulipeca y absorbiendo no solo en las decisiones sobre las políticas de

salud sino también sobre la propiedad de la infraestructura y equipamiento médico de Tamaulipas. Cabe señalar que en nuestra entidad y gracias a la decisión del Ejecutivo Estatal de no adherirse al INSABI, logramos generar coberturas de enfermedades catastróficas, situación que desafortunadamente para el país y el resto de las entidades adheridas a dicho modelo no pudieron ser cubiertas, por lo que fuimos testigos a nivel nacional de miles de pacientes que no tuvieron acceso oportuno a sus tratamientos, situación que gracias a la decisión estatal no sucedió en Tamaulipas. La no adhesión al INSABI le trajo a Tamaulipas, un ataque político y mediático nacional, así como recortes presupuestales; sin embargo, hubo firmeza y hoy el tiempo y los resultados han dado la razón. Es necesario señalar que el INSABI fue un fracaso como política pública, el cual tuvo que ser sustituido por un nuevo modelo nacional que se sustenta en el Instituto Mexicano del Seguro Social como institución articuladora, por eso es destacable que por parte del Gobierno de Tamaulipas la atención médica continuó y la cobertura médica y el abasto de medicamentos estuvo asegurada en todo momento, con lo cual se demostró que la decisión fue la correcta. El otro momento que marca la política de salud es el relativo a la pandemia por covid 19, que azotó al mundo y al país desde finales del 2019 hasta estos días. Tamaulipas, actuó de manera oportuna y de manera correcta para la atención, contención y prevención de la pandemia. En tiempo record se logró la construcción y reconversión de hospitales covid 19 y se instrumentaron acciones sanitarias para proteger a la población vulnerable, se tomaron incluso medidas con mayor antelación y efectividad que las tomadas por la Federación y nuestro comité de salud hizo valer en todo momento su autoridad, privilegiando en todo momento las acciones de prevención. Es necesario reconocer que nuestras autoridades sanitarias tomaron la sartén por el mango e iban un paso delante de las decisiones federales. En ese sentido Tamaulipas fue reconocido a nivel nacional por parte del Consejo Nacional de Evaluación como la entidad con mayores acciones para la prevención y atención sanitaria contra la pandemia y en apoyo de la salud y economía de las y los tamaulipecos. Se sabe y se está consciente que la situación no ha terminado y no se puede ni debe bajar la guardia, pero sabemos también que esta experiencia servirá para que nuestra entidad aproveche este conocimiento para actuar frente a futuras amenazas sanitarias. Los retos en materia de salud son constantes, no podemos ni debemos ser triunfalistas, enfrentamos el reto de garantizar la presencia de especialistas médicos para todas las unidades de segundo y tercer nivel, debemos también centrar nuestros esfuerzos para lograr una atención integral de calidad y de manera permanente en zonas rurales, así como acercar los servicios de salud a comunidades agrícolas y a la población migrante y en tránsito. Nuestra entidad nos impone muchos retos por sus características geográficas, en esta administración se han sentado las bases para que se continúe en una ruta de crecimiento, debemos hacer un esfuerzo también por impulsar la atención a la salud mental, la pandemia nos ha enseñado la importancia de la atención integral en materia psiquiátrica y psicológica.

Secretario: El tiempo concluyó, Diputado concluya por favor.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Además de la necesidad de redoblar los esfuerzos públicos y sociales para combatir la otra pandemia, la de la obesidad. Y ya para terminar seamos claros, si bien falta mucho por hacer porque así es la naturaleza de las políticas de salud, lo que se hizo, se hizo bien, con rumbo, visión y con un plan claro, se protegió a Tamaulipas, de las ocurrencias federales, se enfrentó con valentía y resultados la pandemia y se hereda un sistema estatal de salud integrado, sano y saludable, pero sobre todo con mucha vida y con una comunidad del personal médico entregado al servicio de salud de las y los tamaulipecos. Es cuanto, muchas gracias.

Secretario: A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. En representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y pueblo de Tamaulipas. Bienvenida Secretaria del Estado de Salud Tamaulipas, Gloria Molina. Quiero también felicitar a mi compañero Fernández, porque la verdad es que viniste hacer el trabajo de la Secretaria, la verdad es que cuando llegué aquí me sentí en un matiné del domingo pero creo que estaba equivocada. Con todo respeto señora Secretaria el que usted venga a comparecer este día en este Congreso es solamente una cortina de humo que está usando la bancada del Partido Acción Nacional, para poder justificar una serie de acciones inconstitucionales y reformas a las leyes del Estado que pretenden presentar en estos días, llevamos meses Secretaria pidiendo que viniera a este Pleno, que diversos funcionarios vengan a comparecer y que casualidad que hasta el día de hoy los mandan a rendir cuentas, ya es demasiado tarde porque ya se van, ya van de salida, ya lo que se robaron, se robaron, lo que hicieron o no que quede en su conciencia, no crean que nos engañan señoras y señores legisladores de Acción Nacional, pues sabemos que lo que está de fondo es continuar protegiendo a las instituciones autónomas del Estado y seguir promoviendo reformas que trasgreden los ámbitos de competencia entre los Poderes Ejecutivo y Judicial entre otros. El Grupo Parlamentario de MORENA se enfocará en la entrega recepción de la Secretaría de Salud, en las irregularidades que han de encontrarse desde ese momento de entrega e incluso después del primero de Octubre, es verdad, Secretaria le comento que por supuesto realizaremos las denuncias penales correspondientes, siempre enfocadas en que todas sean en el ámbito federal, porque aquí la Fiscalía no sirve más que para un solo hombre. No obstante, la escucharemos con atención por el deber que tenemos como Diputados y por el respeto que usted se merece como ciudadana, porque aun así deja mucho que desear en su gestión que va más haya adherirse o no a un INSABI

pues sabe que existieron sobre precios en medicamentos, insumos y materiales de curación, sabe que hay acuerdos con los proveedores que surten entre y otros Estados del país, pero esto no es lo más deplorable, si no que la regularización o basificación de las plazas fue amañada y que no se hizo justicia para los trabajadores que por antigüedad merecían primero una oportunidad antes que sus allegados, en fin temas como el destino de 39 millones de fondos federales de educación y salud que fueron a dar a cuentas bancarias de una compañía fantasma que declaró tener su domicilio en una pequeña casa de Temixco Morelos y que las transferencias fueron para una supuesta campaña de difusión en la ciudad de México, San Luis Potosí y Monterrey, y que el gobierno de Tamaulipas, asegura que si se realizó desmintiendo a través de un documento dirigido a mexicanos contra la corrupción y la impunidad, pero sin ofrecer prueba alguna, incluso una auditoria del SAT determinó que todo fue una simulación. Tantas empresas en Tamaulipas, que se dedican a la publicidad y en vez de fomentar la economía estatal priorizan a sus allegados y cómplices entre otras entidades para poder desviar su recurso. Y ¿qué decir de la moralidad de la institución que sirvió de refugio al alcalde bailarín?, experto en contratar empresas fantasmas y defalcas las finanzas públicas del Ayuntamiento de Ciudad Victoria. Al parecer, esas son las cualidades necesarias para ser subsecretario de salud, tan catastrófica ha sido la gestión del grupo político, de su grupo político, que no solo los ciudadanos lo hemos padecido, hasta los pobre perros y gatos han sufrido de su incompetencia, porque no realizaron ni campañas de esterilización y vacunación acordes a las necesidades de la entidad. Y vaya que no mentimos, incluso los Legisladores Federales de su propio partido, la combinaron mediante varios exhortos a que realizara su trabajo, que pena que hasta para los de la casa sea una vergüenza, definitivamente les quedó muy grande el puesto. Es cuanto.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano. Le pueden abrir el micrófono al Diputado de favor.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Secretaria Gloria Molina, No me voy a extender demasiado porque los tamaulipecos quieren acciones con fondo y no palabras vacías, un par de preguntas. Nuestro estado ha sido uno de los pocos que no se ha sumado al INSABI, de manera particular nuestro partido y un servidor mantiene que esta puede ser una buena decisión si detrás de ello hay un trabajo y resultados eficientes en el manejo de la salud estatal .Hoy los 5 estados mejor evaluados ante el

manejo de la pandemia y con menor porcentaje de habitantes carentes de servicios de salud son... 5 Estados sin adherencia total al INSABI , pero Tamaulipas no se encuentra ahí Secretaria, es más la carencia de servicios de salud en este sexenio se incrementó un 50 %, al pasar de 12.8 % en 2016 al 19.6 % en 2021.No puede ser Doctora Gloria que este sexenio terminé incrementando las personas que no tienen servicios de salud y que busquen excusar su incompetencia con la desaparición del seguro popular, ya pasaron 3 años Secretaria y este indicador sigue aumentando, Mi pregunta es, ¿terminará usted este sexenio sin poder corregir esto? ¿Se irá de Tamaulipas con la horrorosa medalla de tener hoy a más tamaulipecos sin cobertura de servicios de salud? Mi segunda pregunta tiene que ver con un problema que están viviendo muchas familias de compañeras y compañeros trabajadores de la salud que tuvieron la desgracia de perder la lucha ante el Covid 19, Señora Secretaria explique a detalle ¿dónde están las pólizas de seguro de vida de los trabajadores de salud?. ¿A que empresa fueron asignados los más de 2 mil seguros, de la cual no aparecen los pagos?, los empleados afectados están acusando que ustedes contrataron a un proveedor fantasma para esas pólizas. ¿Y saben que? ¡sorpresa! ese proveedor fantasma de seguros de vida es de Reynosa pero la oficina desapareció. Pensaron que brindar seguros era un negocio redondo pero en cuanto ocurrió la pandemia su negocio al vapor no pudo sostenerse, y ¿que hicieron? huyeron y dejaron a cientos de familias tamaulipecas con la perdida de sus familiares y sin respaldo financiero al que por ley tienen derecho. Es lo peor que he visto en los gobiernos, que exploten el dolor de las muertes en pandemia del personal de salud, que a sus familiares los dejen desamparados, y que les hayan robado el sustento de un seguro de vida, no secretaria con la muerte no se juega, basta de burlarse del dolor de las familias tamaulipecas. Así que estoy atento a sus respuestas. Muchas gracias.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Alejandra Cárdenas**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias Presidente. Secretaria muy buenas tardes. Quisiera ser muy breve y mi pregunta es muy directa, quisiéramos saber cuáles ¿son los resultados de no haber ingresado al INSABI? y ¿cuáles fueron las consecuencias de esta decisión que se tomó?. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada. Se le concede el usos de la palabra a la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputad Myrna Edith Flores Cantú. Buenas tardes, le damos la más cordial de las bienvenidas Secretaria por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, felicitarla por su ardua labor, definitivamente sabemos que no fue fácil enfrentar una pandemia, nuestro reconocimiento a todos esos héroes de la salud y bueno la pregunta, en nuestro caso, vimos con mucha atención, escuchamos el video que se presentó en un inicio, sin embargo, a mí me gustaría preguntarle, que nos pudiera profundizar sobre las acciones anticipadas que se tomaron frente a la pandemia. Muchísimas gracias.

Presidente: Gracias Diputada. A continuación, tiene el uso de la palabra el **Diputado Isidro Vargas Fernández**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias. Doctora Gloria Molina, de la información de la Cuenta Pública al 31 de diciembre del 2021, destaca un rubro, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ya que tiene un saldo de 211 millones a esa fecha y se integra principalmente por viáticos por comprobar entregados a trabajadores y funcionarios, la pregunta es ¿desde cuándo se ha permitido que sus funcionarios cobren viáticos sin justificarlos?, cuando esto es lo que Usted no ha comprobado esos gastos ¿Cuándo iniciara la aplicación de procedimientos y sanciones administrativas para recuperar estos 211 millones que mucha falta hacen para el sector salud de Tamaulipas?. Y es de suma importancia para esta asamblea legislativa que nos informe porqué razón también se destinaron 12 millones 612 mil 400 pesos del fondo FASA del año 2020, para realizar pagos a 33 servidores públicos que no se contó con la documentación que acreditara su preparación académica, también el Estado de Tamaulipas firmó un acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos, con esto se tiene documentado en el año 2020 que para este programa hubo la cantidad de 20 millones 933 mil otorgando licitaciones a algunas farmacéuticas envueltas en actos de corrupción como intercontinental de medicamentos y otros contratos a DIMESA, que han sido beneficiadas por contratos por más de 10 mil millones de pesos en los gobiernos panistas en los últimos años, hay expedientes que acreditan que son empresas factureras, empresas fantasmas, solicitamos informe también a esta asamblea, ¿por qué se destinaron 6 millones y medio para realizar, se expidieron 40% para el personal hasta el 31 de diciembre del 19, estuvo contratado con cargos al sistema de protección de salud? y también por último explique porque se apartó del principio de legalidad su actuación al realizar pagos que sobrepasaron lo que establece el contrato y no se justificó lo del pago a 32 prestadores de servicios profesionales de servicios de salud por la cantidad de 33 millones provenientes del Fondo de Aportaciones Federales, a entidades federativas, y cuándo se van a correr los procedimientos administrativos para estos funcionarios.

Presidente: Gracias Diputado, con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, hasta por 15 minutos. Tiene Usted el uso de la palabra Secretaria.

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias, daré puntual respuesta a algunas preguntas que me fueron realizadas, al Diputado Cárdenas, le tengo que comentar 2 cosas con relación a sus preguntas, señor Diputado, la primera es que todos los procesos de administración que tiene la Secretaría de Salud, en cuestión de las adquisiciones no las realiza la Secretaría de Salud, las realiza la Secretaría de Administración, nosotros no tenemos ni subcomité ni comité de compras, por lo tanto todo lo que se ha adquirido para la Secretaría de Salud, son a través de la Secretaría de Administración, no la tenemos nosotros directamente, esa es una. Con relación al incremento que Usted menciona de población sin seguridad le tengo que recordar Diputado que el tema en el 16 haya del 12 por ciento y hoy tengamos 19 no es que nosotros estemos dejando a la gente fuera, es la cobertura que en algún momento en este caso se nos dio de recursos para la cobertura para la población, intentaré explicárselo, en el 2016 como usted lo menciona había el 12% de población sin seguridad social, sin seguridad social, no sin atención a los servicios de salud, hoy hay 19% más que en el 2016 si, y estoy de acuerdo con usted, pero no es sin servicios de salud, es sin seguridad social que no es lo mismo, una cosas significa el que no tenga, toda esa gente tiene acceso a servicios de salud, el que no tenga seguridad social implica a que está relacionado ese indicador con los empleos formales y la expedición de seguro social para la gente. Con relación a las preguntas de la Diputada Alejandra Cárdenas en relación a cuáles son los resultados de no haberse inscrito al INSABI y cuáles son sus consecuencias Diputada Cárdenas, le quiero decir que los resultados aunque no los quieran ver están a la vista, el no estar inscritos al INSABI fue la mejor decisión que pudo haber hecho cualquier gobierno, no solamente el Gobierno de Tamaulipas, ¿por qué?, primero porque el Gobierno Federal a través de este Organismo tiene casi 4 años ya sin haber podido sacar una licitación pública federal que de abasto a todas las entidades y a toda la población, aquí quizás la salud, lo no ético es tomar a la salud como herramienta política y no querer reconocer lo que existe realmente en este país y se lo puedo demostrar. Todos los Estados adheridos al INSABI tienen menos del 30% de abasto, un resultado nuestro. Aquí se quejan que no hay medicamentos, pero tenemos el 82% de abasto en un cuadro básico que recibimos de 66 medicamentos y que hoy lo estamos dejando con 284 medicamentos. Entonces, ¿consecuencias? consecuencias solo las tenemos Diputada, en que la Federación a través del INSABI no haya incrementado el presupuesto. En estos últimos 3 años del gobierno, hemos estado absolutamente con los 1,014 millones de pesos que nos dieron desde el seguro popular el último año en el 2019, entonces, no solamente hemos

podido tener libertad para adquirir cosas, comprar cosas y poner servicios a los tamaulipecos, hemodiálisis, cirugía ambulatoria, medicamentos, material de curación y que obviamente la gratuidad de los servicios está relacionada a la cantidad de servicios que nosotros podemos amparar con nuestros recursos. Para la Diputada Myrna Flores, las acciones anticipatorias a la pandemia. Pues le quiero decir Diputada que Tamaulipas, fue una de las entidades, por no decir la única que se anticipó a muchas acciones y esto nos permitió tener atención con calidad para los tamaulipecos y las tamaulipecas con relación a la pandemia. ¿Qué hicimos? Hicimos muchas cosas. Primero, hicimos un simulacro, yo no sé si ustedes lo recuerden, pero el primer caso sospechoso de covid en el país, fue en Reynosa y estábamos preparados para recibir a ese paciente cuando llegó el primer caso de covid en el país, que fue en Reynosa, hicimos un simulacro, hicimos las medidas para saber que íbamos hacer con el destino de los cuerpos de las personas que lamentablemente fallecieron por covid, también nos anticipamos a eso, nos anticipamos con la instalación del Comité Estatal de Seguridad en Salud, que también fuimos el primer Estado que lo puso. Nos anticipamos con la construcción de 8 hospitales móviles covid, exclusivamente covid con 320 camas en 7 municipios 8 hospitales y también nos anticipamos. A ningún tamaulipeco le faltó una cama y un ventilador en la pandemia de covid, hicimos muchas acciones y nos reconoce el CONEVAL como la entidad que realizó 72 acciones de las cuales 37 están en salud. Finalmente, para el Diputado Isidro de Morena, yo le quiero decir, que hace mucho énfasis en esos 33 millones de los servidores públicos pagados que no tienen perfil, le quiero decir que eso está en una observación de la Auditoría Superior de la Federación y está, estamos solamente esperando la solventación a favor de esa auditoría. Todo lo que usted menciona aquí de la cuenta pública, las deudas diversas, la cuestión de los viáticos, no está en nuestras manos el no ejercer una acción en contra de los servidores que no han, ya está en manos de la Auditoría Superior del Estado y en la Auditoría Superior de la Federación están auditados esos recursos tanto del 20 como del 21 y estamos en espera de la auditoría del 2022 para poder rendir todas las cuentas necesarias a este organismo federal que es la Auditoría Superior de la Federación. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Gracias Secretaria. Con relación a la intervención de la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Presidente: Tiene el uso de la voz Diputado Isidro, hasta por dos minutos.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Si gracias. En relación a la respuesta vertida por la Doctora Gloria, es lamentable, ella sabe y sabe, debe saber que como Secretaría de Salud, como ente ejecutor del gasto, es responsable de los dineros que pasen por la Secretaría y por los recursos tanto materiales y humanos que tiene a su cargo. El decir que ella no licita, ella no adjudica contratos o ella no es responsable de “x” “y”, tiene, todas las Secretarías de Estado tienen responsabilidad en relación a los recursos públicos que maneja. Mi pregunta fue en relación a varios hallazgos, si bien es cierto de la cuenta pública, pero también en relación de los estados financieros que presentó la Secretaría de Salud al 2021, en relación a los 211 millones de viáticos por comprobar y eso también es autorizado por la titular de la dependencia. Gracias.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a los Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante Diputada.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Gracias. Buenas tardes Doctora Gloria Molina. Primero que todo, quiero reconocer el esfuerzo del todo el sector salud por su valentía, por todo el esfuerzo y la verdad un agradecimiento enorme por estar siempre pendiente de todos los tamaulipecos, muchas gracias. Y pues mi pregunta es, ya que con motivo de la pandemia los problemas mentales, el aumento de alcohol, de sustancias prohibidas aumentó, necesito saber qué acciones por parte de su secretaría, de la secretaría a cargo de usted ¿Qué acciones implementaron? tengo esa duda. Gracias.

Presidente: Gracias Diputada. A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores** en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Yo si tengo varias preguntas que hacerle Secretaria. La primera de ellas es ¿Por qué se paga empresas fantasmas con fondos destinados a la salud de los tamaulipecos? como los 997 mil pesos de presupuesto para la empresa facturera de Grupo Publicitario ADA, aquí se lo muestro, que no existe en el domicilio fiscal que mencionan y no tiene empleados y solo se usa para robar. Segunda pregunta ¿Por qué se nombró al Doctor Xicoténcatl González Uresti, como Subsecretario de Salud? por su experiencia en la administración pública que acarreo desastrosos resultados tanto en el hospital general de Victoria, así como el

Ayuntamiento de la Capital o por su capacidad de evadir la justicia, maquillar las auditorias fiscales, enriquecer a su familia y contratar empresas factureras. Tercera pregunta, ¿Cuántos de los proveedores son familiares del ejecutivo y sus respectivos secretarios? Si esa a bien la cuarta pregunta, usted ahorita pidió un minuto de silencio para todas las personas que fallecieron tras la pandemia, aquí lo que quisiera preguntarle si le dolía tanto las muertes que tuvimos en Tamaulipas ¿Por qué jugaba con el semáforo de salud? a conveniencia de sus eventos políticos del ejecutivo, así como también en las pasadas sesiones del Congreso para violar la ley en Tamaulipas, así como también poder realizarlas por vía zoom. Y la última, en cuanto a los resultados de la Auditoría Superior de la Federación de la cuenta pública del ejercicio 2020 con clave en la acción 2020-A-28000-19-1356-06-03 se presume de un probable daño o perjuicio o ambos a la hacienda pública federal por un monto de 12 millones 612 mil 444 pesos con 74 centavos, más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la tesorería de la federación, para destinar recursos al fondo de aportación para los servidores de la salud 2020, para realizar pagos de remuneración a 33 servidores públicos, yo quisiera hacerle la última pregunta a nombre del pueblo de Tamaulipas y de los empleados de la Secretaría de Salud que usted no pudo comprar en las pasadas elecciones, Secretaría ¿Es usted víctima o cómplice del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca?

Presidente: Como aclaración se le concederá el uso de la palabra al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias con el permiso de la Mesa Directiva. Doctora Gloria Molina, bienvenida al Congreso del Estado. Tengo 3 preguntas que si me gustaría compartir y la primer es ¿Qué actividades se suspendieron por motivo de la pandemia en los hospitales generales de Tamaulipas?, la segunda ¿Cómo ha enfrentado la Secretaría de Salud el déficit de médicos especialistas en Tamaulipas? y la tercera ¿Cómo se mejoró la infraestructura en salud durante la actual administración? es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, hasta por 15 minutos. Tiene Usted el uso de la palabra Secretaria.

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias. Haré las respuestas a la Diputada del PAN, con relación a la venta de alcoholes y a los alcoholes adulterados, decirles que tenemos un programa de vigilancia a través de la COEPRIS para la

revisión de los establecimiento de manera periódica y hacer los análisis correspondientes para identificar cualquier tipo de alcohol adulterado, esto es tanto a los que expenden alcoholes, como a quienes se dedican a la venta de los mismos, principalmente restaurantes o bares que hay en el Estado de Tamaulipas a través de las 12 coordinaciones de la COEPRIS para la vigilancia de estos, de que son alcoholes y también hay, no solamente se hace alcoholes sino también a través de alimentos. Para responder a las preguntas de la Diputada de los Santos, me voy a permitir decirle que, en el momento que la Diputado lo considere a bien, le puedo mostrar todos y cada uno de los semáforos que salieron para el Estado y para los diferentes municipios, ninguno fue manipulado a gusto ni a favor, está toda la evidencia documentada, está todo en el programa, para cuando guste Diputada, lo puedan discutir a través de los 7 indicadores. Para responderle al Diputado Covarrubias de la Fracción Parlamentaria del PRI, con relación a las actividades que se dejaron de hacer en los hospitales, le comento Diputado, que no dejamos de hacer absolutamente ninguna de las actividades cotidianas, que vive un hospital, seguimos operando hernia, seguimos operando cesárea, seguimos atendiendo parto, seguimos operando vesículas, seguimos operando todas las cirugías que se dieran e inclusive atención de urgencias de toda naturaleza, porque en Tamaulipas, en los Hospitales Generales de la Secretaría de Salud, no se hizo, ni se llevó a cabo la reconversión de ningún tipo de hospital, dado que hicimos hospitales exclusivos para COVID. También mencionarle que, como se mencionó en el Informe de Actividades y de Resultados del 2021, pudieron ustedes observar, que tuvimos durante el año 2020 y 2021, el primer lugar en cirugías extramuros para los habitantes de Tamaulipas. Con relación a cómo enfrenta la Secretaría de Salud la falta de médicos especialistas que lleguen al Estado, le quiero comentar señor Diputado, que somos la única entidad en el país que tiene un programa de profesionalización avalado por la Secretaría de Salud Federal para producir nuestros propios especialistas para Tamaulipas, los médicos generales que lamentablemente no pasaron su examen nacional de residencia y que ya se consideraban médicos generales, sin la aspiración de poder ser especialistas y que tuvieran 5 años mínimo de base en la Secretaría de Salud, podían acceder a la profesionalización de 5 especialidades que hemos formado desde el 2017, pediatría, cirugía, medicina interna, anestesiología, y con eso hemos formado hasta el día de hoy, 86 médicos profesionales que ya están egresados de la primera y segunda generación y estamos por obtener la tercera generación, en marzo del siguiente año. Y finalmente de cómo se ha mejorado la infraestructura, a lo largo de este sexenio, se han invertido 600 millones de pesos para la remodelación de todas las unidades para lograr acreditarlas, cuando tomamos esta administración en el 2016, solo habían 4 unidades acreditadas para el nivel federal, de las 358 unidades que en total tiene la Secretaria de Salud, hoy, entregamos 352 unidades acreditadas, con una inversión de 600 millones de pesos en la remodelación de la infraestructura del Estado. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Secretaria. Con relación a la intervención de la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de los Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Presidente: Tiene el uso de la voz, la Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Con gusto Secretaria, recibo su invitación. Lamentablemente, que lastima, tengo más de 8 meses siendo Diputada y jamás recibí esta invitación a la Secretaria de Salud, como funcionaria y comisionada en salud aquí en el Congreso, pero bueno Secretaria, este, quisiera regalarle un minuto de mi tiempo que tengo porque no me contestó la pregunta que le hice y la verdad es que me gustaría que le contestara esa pregunta a los tamaulipecos, porque podemos creer que usted fue víctima de un delincuente que tenemos como gobernador, pero jamás el pueblo de Tamaulipas le va aceptar que sea cómplice de un delincuente. Es cuánto.

Presidente: Diputado Ángel.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias. Este de acuerdo a las respuestas de la doctora, digo realmente desconocía que tenían el tema de, el programa de médicos especialistas enhorabuena, enhorabuena que tienen ya 86 médicos y algo que sí que me gustaría señalar mucho es una felicitación agradecimiento especialmente porque ya lo he señalado aquí en tribuna, que no se haya Tamaulipas adherido al INSABI porque un servidor que es de la ciudad de Tampico me ha tocado reitero, estar presente a fuera de los hospitales de la zona sur del estado, especialmente de los hospitales del Gobierno del Estado y he tenido la oportunidad de escuchar y dialogar con las personas que esperan a sus familiares y que están siendo pacientes dentro de estos hospitales especialmente del hospital Carlos Canseco, y la mayoría de la gente reitero que se va atender a ese hospital viene de municipios que son del estado de Veracruz y en Veracruz hay INSABI, eso quiere decir que en Tamaulipas hay una mejor atención medica gracias a que no hay un INSABI en el estado y eso se le reconoce a usted y al Poder Ejecutivo que llevaron a cabo esta acción y así mismo también felicitar la iniciativa de crear estos 8 hospitales Covid, porque he tenido familiares y también amistades muy cercanas que lamentablemente tuvieron Covid durante la pandemia y fueron atendidos en estos hospitales, hospitales de primera calidad y gracias a Dios hoy siguen caminando

gracias a esta iniciativa. Entonces enhorabuena muchas felicidades doctora, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa Secretaria de Salud del Gobierno del Estado si así lo desea, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto.

Tiene usted el uso de la palabra secretaria.

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias. Pues solamente quisiera agradecerles a todos su presencia y agradecer a Dios y en particular al Gobernador del Estado por haberme permitido servir a las familias tamaulipecas en esta administración, muchas gracias.

Presidente: A nombre de la 65 legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia de la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud del Gobierno de Estado ante este Poder Legislativo. Esta Mesa Directiva tiene a bien señalarle que sin lugar a dudas este intercambio abierto de opiniones sobre la base a la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este recinto a la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa Secretaria de Salud del Gobierno del Estado y así mismo para que trasladen a este recinto, se comisiona para que trasladen a este recinto a los diputados Félix Fernando García Aguiar, Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez, Diputada Nancy Ruíz Martínez, Diputada Leticia Vargas Álvarez para que trasladen a este recinto al maestro Fernando Olivera Rocha, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado a fin de que comparezca ante este pleno legislativo para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo. Por lo que pido a mis compañeras Diputadas y Diputados permanezcan en sus curules a fin de continuar con la sesión. En tanto la comisión cumple con su encomienda esta presidencia tiene a bien declarar un receso.

RECESO

Presidente: Se reanuda la presente Sesión.

Presidente: A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al Maestro **Fernando Olivera Rocha**, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado.

Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el Estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo 65-108, expedido el 22 de junio del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados o Diputadas que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. El Presidente de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal. Así también, los Diputados y Diputadas de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Mesa Directiva el nombre de las Diputadas y Diputados que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas. Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Mesa Directiva.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial al Mtro. **Fernando Olivera Rocha**, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, hasta por 20 minutos, precisándose que lo hará bajo protesta de decir verdad, conforme lo establece el artículo 130 numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Tiene el uso de la palabra Secretario:

Maestro Fernando Olivera Rocha. Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos, apreciables Diputadas y Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, es un placer para mí presentarme ante la Soberanía participando de un ejercicio tan noble y democrático cómo lo es la rendición de cuentas y que en este Gobierno Estatal desde la Secretaría de Turismo, si se escucha bien, me pueden prestar algún otro micrófono para tratar que se oiga bien, desde la Secretaría de turismo que me honra presidir se vuelve indispensable dar a conocer a todos los tamaulipecos los grandes logros y avances que hoy presenta el sector turístico de nuestra entidad, quiero aprovechar para saludar al Diputado Félix Fernando García Aguiar, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, al Diputado Carlos Fernández Altamirano quién presiden esta tarde la Mesa Directiva y a sus apreciables Secretaria y Secretario de igual manera a las y los coordinadores a sí cómo los legisladores que integran los Grupos Parlamentarios del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y del Partido Acción Nacional, espero que este diálogo institucional permita a todos los presentes conocer de primera mano el gran avance que hemos logrado en materia turística a lo largo de esta administración que encabeza el Gobernador del Estado, Francisco García Cabeza de Vaca, y que hoy posiciona a Tamaulipas como un referente nacional en el desarrollo turístico sostenible, en generación de una oferta turística innovadora y en la atracción de más visitantes que generan así una derrama económica en nuestros destinos, consolidando así a Tamaulipas como la sorpresa de México. Bueno, bueno, ahora sí, pues muchas gracias y quiero iniciar con esta presentación para poder compartir con ustedes los resultados de la actividad turística en el Estado de Tamaulipas. Como sabemos, en administraciones anteriores el turismo restaría de prioridad, toda vez que era una Subsecretaría de Desarrollo Económico, en alguna época se extinguió el impuesto del 2% al hospedaje, lo que restaba la oportunidad de promocionar y posicionar al Estado como un destino turístico competitivo en el escenario nacional, una capacitación más limitada y solamente 250 millones de pesos que tenemos registrados de infraestructura turística, lo que promediaba 4 millones de visitantes al año en administraciones anteriores. El Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca hace un compromiso de crear la Secretaría de Turismo, inmediatamente el 27 de septiembre se integra en Ley

Orgánica de la Administración Pública del Estado y se expide ya para el 17 de enero, se expide el Acuerdo por el cual ya se determina la estructura y hoy tenemos una Secretaría de Turismo. 5 objetivos principales dentro de ellos, la imagen publicitaria, hay que vernos en el destino y nos tenemos que ver fuera también del destino, como un lugar que hay que buscar y que hay que querer y visitar. Un impulso a las empresas de servicios turísticos, el apoyo a las empresas, donde recordemos el 85% son micro y pequeñas empresas que hay que impulsar en todo momento, de manera incluso transversal con otras dependencias. El aprovechamiento de los recursos naturales y culturales y la infraestructura que hay que desarrollar, además de la actual para poder presentarse como un destino de congresos y convenciones, así lo dice el objetivo 3, ser más competitivos, que generemos riqueza a través de las empresas turísticas y que generen mejores empleos mejor pagados y por supuesto lo más importante esa confianza que había que tener para poder visitar al Estado de Tamaulipas. El 19 de marzo se crea por primera vez en Tamaulipas el Observatorio Turístico Sostenible, qué es el observatorio, ese es el lugar donde hay que analizar, revisar los resultados, pero también identificar, cuáles son las tendencias y las oportunidades para poder seguir desarrollando el turismo, justo 3 días después de que inicia la pandemia el 19 de marzo se publica el acuerdo gubernamental para crearlo y apenas pocos meses después la Organización Mundial de Turismo de las Naciones Unidas decía: Bienvenido al Observatorio Turístico de Tamaulipas. El segundo observatorio en México, parte de esta red mundial de observatorios que comparten entonces metodologías para poder compartir tendencias, preferencias y por supuesto resultados. No podemos dejar de decir, lo difícil que fue para el sector turismo en el mundo el dejarse de mover, el turismo si no te mueves de punto A a punto B, no puedes hacer turismo y así vimos en el 2019 el record histórico de la semana santa de visitantes con un año en donde recibimos a más de 9 millones de turistas en Tamaulipas, para en el 2020 decirles quédate en casa. No hay nada más doloroso desde el punto de vista de un promotor de destino que decirles, eres bienvenido pero quédate en casa, ya será en otro momento. Y por ello, nos permitió también estar analizando a través del observatorio esta adaptación de la política pública turística post covid. Decidimos entonces adherirnos a los objetivos del desarrollo sostenible que plantean las Naciones Unidas al 2030. Ese compromiso que tenemos con el mundo, la humanidad para tener un mundo mucho más sostenible y mucho mejor y ahí todos nuestros criterios que tienen un enfoque claramente a los objetivos del desarrollo, la higiene y la seguridad, más competitividad y mejor reconocimiento al turismo ante esta nueva realidad, mejores empleos, fortalecer las cadenas productivas locales, restablecer la movilidad y la conectividad, un mejor posicionamiento de nuestra marca destino con mejores campañas, pero también un marketing solidario que nos permita tener la sostenibilidad en el futuro en donde estemos comunicando y definitivamente más infraestructura como estrategia para tener mejores empleos y así remontar e iniciar un 2021 con una actividad turística reactivando

los empleos, reactivando los espacios públicos y logrando el crecimiento. Las políticas públicas entonces, sí, si cambiaron en materia de turismo y creamos entonces una adaptación en donde pudimos colocar un programa y una actividad que mejorara la actividad turística y a su gente dentro del propio sector y de manera transversal a otros sectores en cada uno de ellos y los voy a compartir. La primera, la generación de confianza safe & clean esto es la bioseguridad que hoy es un instrumento de política pública fundamental para que nos visiten, ahí Tamaulipas inició inmediatamente, a penas a los 40 días, 45 días de haber reconocido esta pandemia y crea el primer programa de protocolo y buenas prácticas de higiene y bioseguridad de México para el sector turismo, Sanitanpro, pero apenas unas semanas después se homologa a nivel internacional con el Consejo Mundial de Turismo y Viajes, la WTTC y se crea también el reconociendo safe travels, esta oportunidad de decirle a los mexicanos y a los extranjeros vengan y estamos cumpliendo con los protocolos más estrictos y las buenas practicas durante el periodo del Covid. Pero no solamente es ahí, también teníamos que trabajar en la certificación de nuestros espacios públicos. La primera playa del Golfo de México certificada, limpia, con estándares internacionales fue Playa Miramar, el distintivo Blue Flag que se reconoce en la temporada 2021, se repite en el 2122 y me complace decirles, señoras y señores Diputados, que hemos recibido la semana pasada un reconocimiento por el tercer año consecutivo por cumplir estos estándares internacionales 22 23. Playa Miramar, es una playa limpia y es una playa segura. La competitividad es fundamental para que nuestros empresarios sigan innovando, desarrollando, emprendiendo y por supuesto generando los empleos que necesita Tamaulipas en turismo. Y aquí también, en la capacitación le dimos un gran impulso, podemos ver aquí como se comportaron a los prestadores de servicios que capacitamos y crecimos entre el 17 y el 20, 716% en más personas capacitadas. Apoyamos a 3,058 empresas que participaron en 166 cursos tanto presenciales como virtuales, en 35 municipios, logramos verdaderamente involucrar en la profesionalización a todas y todos en el sector turismo. Y si aprovechamos ese encierro del covid para crecer de manera muy importante. Un gran pendiente en el eslabón de los prestadores de servicios era los guías de turistas, que no estaban atendidos y que tenían sus credenciales todas vencidas, las credenciales del gobierno federal y que desafortunadamente no pudimos durante la pandemia abrir esas ventanillas que en el covid estuvieron cerradas. Buscamos claramente las facultades y creamos la primera certificación estatal en el país de guías de turistas en México, durante la pandemia. Hoy tenemos a 110 guías certificados, credencializados y valorados y reconocidos por la UAT, reconocidos por el INA, y por supuesto dependencias del Estado, 110 tamaulipecos que hoy tienen certeza de una fuente de trabajo. Pero los jóvenes, los jóvenes que son el presente y el futuro, creamos la semana del turismo sin precedente en nuestro país, una oportunidad para que jóvenes que en pasados años, previos a esta administración no podían recorrer Tamaulipas y no conocían el estado, hoy estos

jóvenes ya en dos ocasiones después de 4 semanas del turismo, 2 virtuales y 2 presenciales, 2538 jóvenes han recorrido municipios, han conocido sus destinos, han conocido a su estado y se han enorgullecido grandemente por su Estado y con ello ver cómo estamos profesionalizando. Pero la comercialización, una cosa es promover y otra cosa es llevar de la mano a los prestadores a generar la venta y por ello logramos en este sentido una plataforma que nos permitiera reservaciones a hoteles, reservaciones a restaurantes, road trips, que pudiera la gente moverse por el Estado y conocer con la palma de su mano 6 diferentes formas de visitar a Tamaulipas. Pero también en este ejercicio estábamos cuando el covid vino y también pudimos tener la primera plataforma de reservaciones a playas públicas, no solo de México, de Latinoamérica, que recibió 365 mil reservaciones y más de 2 millones de visitantes, una plataforma que le permitimos por primera vez a operadores turísticos que en el 2018 había 3 operadores turísticos, hoy hay 39 operadores y guías turísticos que tienen una plataforma para poder vender más de 77 experiencias y un catálogo que por primera vez llega a empresas, agencias de viajes en tarifas road trips y llega a consumidor final. Este es el ejercicio que hacemos con los road trips.

(Proyección de Video)

Maestro Fernando Olivera Rocha. Como vieron, diferentes road trips. de todo el Estado en estas 6 oportunidades, los agentes de viaje, los que nos venden también, hoy tienen un programa, agente Tam, en el cual se especializan, se certifican 922 agentes inscritos en el país que venden a Tamaulipas. Un mensaje distinto, hoy promovemos de manera solidaria y sostenible, pasamos del orgullo tamaulipeco a enamorarnos del Estado, a ser la sorpresa de México con estos recursos turísticos, y así nos veíamos en las campañas durante el COVID.

(Proyección de Video).

Maestro Fernando Olivera Rocha. 4 mil 500 millones de impactos en radio, tele y diferentes canales, como lo vemos aquí, campañas también en los aeropuertos para que nos vean y vean nuestra diversidad, como lo pueden ver en estas pantallas. Pero de la misma manera, el regreso, ya en el 2021, trabajando fuerte para que nuestros mercados vecinos empiecen a pensar en nosotros.

(Proyección de video).

Maestro Fernando Olivera Rocha. Ya hoy, en una reactivación completa y también estuvimos en donde nos buscan los mercados emisores, en Monterrey, en San Luis, en Ciudad de México, en Querétaro, Saltillo, activaciones en centros comerciales, en

donde medio millón de personas nos ven y nos preguntan sí ya se puede ir, si ya tenemos la oportunidad de visitar y ahí nuestros mismos prestadores de servicios, no el gobierno, los productores, los artesanos, los hoteleros, vendiendo Tamaulipas. No podemos dejar las redes sociales hoy de lado y hemos tenido un crecimiento en estos años, de 2400 por ciento. Una interacción de casi un millón de personas hablando y compartiendo experiencias de Tamaulipas, junto con una cantidad increíble de usuarios alcanzados, 281 millones de usuarios y una comunidad hoy cautiva de gente que quiere saber del Estado, más de 274 mil personas, y aquí vemos, hemos estado generando contenidos para Tik tok, para Facebook, para Instagram, para Twitter,, para todas las diferentes plataformas que están buscando movimiento, información y diferentes aprendizaje, los viajes de familiarización son muy importantes, tanto agentes de viajes que venga y conozcan y crean, pero también los periodistas que nos generan nota, no pagada, un retorno e inversión de 8 millones y medio de pesos en estos años. También, el regreso de los congresos y convenciones, que importante es este segmento que genera mayor gasto, la guía de congreso y convenciones como nunca la tuvimos, de las diferentes ciudades del Estado que tienen esa infraestructura; Victoria, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Tampico, que nos permitió hacer en todo el Estado, 100 eventos durante esta administración, más de 63 mil asistentes a congresos y una derrama de 221 millones de pesos. Pero también fuimos a los eventos y a las ferias a traer segmentos de reuniones, gastronomía, deportivos ir a los profesionales y al público en general, 109 eventos en los que participamos con ello, finalmente la infraestructura turística como nunca, más de 2 mil millones de pesos en beneficio de infraestructura turística pública, aquí el gobernador Cabeza de Vaca lo tenía claro, había que generar esta infraestructura para poder dar oportunidad de emprendeduría y de fortalecer al turismo, lugares que hoy son visitados por miles de personas la recuperación de patrimonio arquitectónico histórico muy importante para el estado, los paradores turísticos que hoy generan información turística y la oportunidad de quedarse más tiempo en lugares como el altiplano del estado, nuestro centro de atención y protección al turista, lugares de congreso y convenciones en el norte del estado prácticamente infraestructura que da oportunidad a todo Tamaulipas para poder generar actividades turísticas como lo estamos viendo en esta, en esta presentación. Finalmente, como nos fue donde estamos parados y cuáles son los indicadores turísticos y con ello término, es un sexenio que recibió de la administración anterior un sexenio de 24.6 millones de visitantes, vamos a ver tenido ya al cierre de mayo 43.8 millones de visitantes pero si nosotros continuamos con la ocupación y el número de visitantes que estamos teniendo a partir de junio y a fin del año este será el mejor año del turismo 2022 recibirá más de 10 millones de visitantes totales y una derrama económica de 8 mil 500 millones de pesos, como nunca el turismo aportando valor y aportando ingresos a las familias tamaulipecas y vamos a ver entonces una acumulación de 41 mil millones de pesos lo que nunca vimos, crecimiento en el empleo

de maneras importante y con ello pues hacerles el resumen de los indicadores, incremento en derrama económica por visitantes de 15 mil millones el sexenio pasado a 40 mil millones un crecimiento de 166 %, 24 millones de visitantes al cierre de mayo 43 millones 80%, pero que si en ello juntamos al 22 también crecería 100% a 48 millones un crecimiento de 119 mil empleos a 127 mil según el INEGI en la encuesta nacional de fuerte empleo, hemos recuperado ya los empleos al 2019, 77 nuevas experiencias contadas una por una que tienen presencia en 35 municipios para todos los municipios experiencias turísticas, inversión pública como nunca 740% más de 250 a 2100 millones y hemos capacitado a 9568 personas y a 3 mil empresas prácticamente beneficiadas. Esto le dio la oportunidad a turismo también, de poder recibir premios nacionales internacionales, la mejor campaña de promoción turística de marca destino es Tamaulipas la sorpresa de México, 3 premios consecutivos en la segunda feria de turismo más importante del mundo futur en España por sus políticas públicas y su innovación tecnológica, pero también el Consejo Coordinador Empresarial reconociendo la aplicación CompraTam.

Presidente: Secretario ha concluido el tiempo por favor concluya.

Maestro Fernando Olivera Rocha. Por el Consejo Coordinador Empresarial y término medalla de oro en Sao Paulo Brasil en la feria también por las mejores prácticas de turismo responsable en la reactivación. Ahí está el camino tecnología, una comunidad solidaria y seguridad e higiene, las nuevos criterios para que todos los elementos que ya están puestos en la secretaria análisis, información, competitividad, comercialización solidaria, programas de desarrollo local, infraestructura y protocolos de seguridad e higiene sigan permitiendo que Tamaulipas ya no sea la sorpresa de México sea el destino turístico de nuestro país, muchísimas gracias y estoy a sus órdenes.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 7 minutos.

En primer término, participa el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Con la venia de la Presidencia, gracias Maestro, amigos de los medios de comunicación, tamaulipecas y tamaulipecos. Buenas tardes Secretario, Maestro Fernando Olivera Rocha, tengo más de 23, 24 años de conocerlo, conozco perfectamente tu desempeño como persona, como ser humano y sé que eres un profesional y en la materia turística sé que siempre das lo mejor de ti, no se puede negar que con tu llegada se ha visto una profesionalización en la

promoción turística de nuestro Estado, estrategias cimentadas y con un empeño para llevar el turismo de Tamaulipas a otras esferas sin embargo, hay peros mi estimado Fernando, a pesar de que el sector hotelero recibió como beneplácito la transformación de turismo en una Secretaría de Estado, y que se restauró el impuesto sobre el hospedaje con el compromiso de que se den los prestadores del ramo, quienes decidieran su uso utilizando para ello un fideicomiso regido por un comité técnico, la composición del mismo deja cargados los dados a las directrices del sector público, y la representación de los empresarios del ramo se vuelve más un acompañamiento, un adorno si efecto de fuerza en toma de decisiones, con pesar hemos visto que la distribución de la promoción turística no está balanceada de acuerdo a los ingresos que recibe el fideicomiso por cada una de las áreas en el que se distribuyó el estado para efectos turísticos, el turismo en la zona centro sigue siendo de estadía para trámites gubernamentales o de estudiantes, ha faltado la estrategia para conectarlo con los espacios de la región cómo El Mirador en el ejido Alta Cumbre pues no hay un proyecto que permita darle vida a través de la vieja carretera nacional que decir de la Playa Bagdad que ha sido totalmente olvidada por este sexenio y que ha tenido que subsistir en base a inversiones municipales, y falta del balance señor Secretario, además un tema pendiente que deja el estado señor Secretario es el tema de la conectividad área que se ve reflejada en una disminución cercana al 50% del volumen de pasajeros, si se compara el número de pasajeros entre el 16 y el 21 esto señor Secretario no es tema menor, a pesar de que allá aumentado el flujo carretero, que de turistas su derrama importantísima este gobierno llego asegurando que Tamaulipas se volvería con sus bellas playas y numerosos campos cinegéticos un polo de atracción turística nacional e internacional, y nos hemos quedado solo con el nicho regional, el turismo de salud es también un punto pendiente entiendo que el tema de inseguridad en la frontera afecta pero falta estrategia para formalizar a dichos prestatarios, crear una sinergia entre los proveedores del servicio de salud y proveedores de hospedaje para generar una derrama económica efectiva que impacte de manera amplia las zonas de la frontera norte, que históricamente reciben pacientes del Valle de Texas, hay tiempo Maestro Fernando, falta más de 90 días, hay espacio si, si existe la voluntad para avanzar en los pendientes y dejar trazadas rutas adecuadas para lograr que la bonanza llegue a un sector tan importante como lo es el turismo y que quedó a medias en estos 6 años, muchas gracias compañero y compañeras. Señor Presidente gracias.

Presidente: Gracias Diputado, enseguida se le concede el uso de la palabra al **Diputado Ángel de Jesús Covarrubias**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Con la venía de quienes integran la Mesa Directiva, buenas tardes compañeras y compañeros Diputados y Diputadas,

medios de comunicación tamaulipecas y tamaulipecos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, agradece al Secretario de Turismo su presencia y disposición para informar y dialogar en este espacio sobre los logros, avances y retos inherentes al periodo sobre el cual versa su comparecencia, actualmente el turismo es una actividad prioritaria para el Estado, se ha demostrado que esta actividad es de suma importancia para el crecimiento y la derrama económica de la entidad, la actividad turística representó en la entidad en el primer trimestre en el 2020 previo a la pandemia un 8.5% del total de las personas empleadas de acuerdo a la encuesta nacional de ocupación y empleo con un crecimiento del 20% con respecto al mismo trimestre del 2019, a pesar de las afectaciones causadas por el virus del COVID 19 en el año 2020, el cuál genero estragos negativos en la actividad turística mundialmente, Tamaulipas logró salir avante ante estos retos que presentó el mencionado virus, en cuestión de la nueva realidad en la que se establecieron medidas sanitarias como el confinamiento para evitar la propagación de la enfermedad, en tercer trimestre del 2021, se observó una recuperación de más de 16 mil empleos comparada con el mismo trimestre de 2020, y acercándose al número de empleos que se tenían en el 2019, de ahí que nuestro Estado ha sido objeto de sendos reconocimientos por los destacables avances y logros en la materia, cómo lo son los 2 premios internacionales por la gestión, adaptación e implementación de políticas públicas, turísticas, posicionándose dentro de los estados más atractivos para los turistas, registrando más de 38 millones de visitantes desde octubre del 2016 hasta la fecha. De igual forma, reconocemos la trascendencia de los programas SANITAM PRO, AULA VIRTUAL PERMANENTE, COMPRA TAM, CONOCE TAM, MARKETING SOLIDARIO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA, los cuáles fueron innovadores en la materia, entre los cuáles se hace frente a los problemas generados por la pandemia estableciendo mecanismos para reactivar el turismo a través de las acciones para promocionar el turismo en el confinamiento durante los tiempos más aciagos del virus. Señor Secretario las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vemos con buenos ojos el trabajo realizado por la Secretaría que dignamente representa, sabemos que la tarea no ha sido fácil y a pesar de la pandemia que impacto de manera considerable al sector turístico. Tamaulipas ha logrado salir adelante y esperamos que continúe en aumento los trabajos tendientes a recuperar la economía de todas y todos los que dependen del sector turístico. Concluyo esta intervención general agradeciendo de nueva cuenta su presencia en este espacio de rendición de cuentas, exhortándolo a redoblar esfuerzos como hasta hoy se ha venido realizando, muchas gracias es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeros Diputados y Diputadas, saludo al Secretario Fernando Olivera, bienvenido, saludo a la ciudadanía que nos ve a través de las diferentes redes sociales y aquí a los medios de comunicación. A nombre del Grupo Parlamentario de MORENA le damos la más cordial bienvenida Maestro Fernando Olivera, Secretario de Turismo. Como integrante de la Comisión de Turismo en esta Legislatura 65, acudo a fijar el posicionamiento con motivo de esta comparecencia, la cual nos parece extemporáneo, todo vez que han trascurrido más de 3 meses y medio, de haber acudido a este recinto el Gobernador, a rendir su sexto y último informe, porque ya se va. Ahora bien, consideramos que con este ejercicio que se da a 95 días de que concluya la administración estatal, solo pretenden justificar a su último intento, las acciones fallidas de este gobierno que se preocupó por sí mismo y no por el pueblo de Tamaulipas. Por ello, estimamos que este acto es solo un intento más del gobierno panista, para legitimarse y dar un barniz de transparencia de rendición de cuentas, que está muy distante de la realidad, pues el gobierno neoliberal al que a usted pertenece se ha distinguido a nivel nacional por la nada honrosa característica de la opacidad. Le recuerdo señor Secretario, que su comparecencia será bajo protesta de decir verdad, por lo que combinamos a que cada una de sus intervenciones de respuesta a los cuestionamientos que se le hagan y en sus conclusiones se conduzca con verdad, pues su presencia aquí no es solo de su carácter del titular del ramo, sino en representación del gobernador. Es por ello, y en relación al presupuesto asignado para esta Secretaría que usted preside, tal solo en el primer trimestre del 2022, fue empleado de 72 millones a 81 millones, recurso público que de acuerdo a ley del gasto público, debe ejercer con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados, así como de austeridad, transparencia y rendición de cuentas y evaluación en el desempeño, el cual fue incrementando por consideración de la Secretaría de Finanzas, por lo cual a nuestra consideración estimamos que el recursos ha sido manejado de acuerdo a las necesidades de sus propios intereses y no para el beneficio de las y los tamaulipecos. Prueba de ello, es que la pasada legislatura, previa justificación signada por usted se aprobó enajenar un bien inmueble a título oneroso ubicado en el poblado La Pesca, Municipio de Sota La Marina, para que se destinara un proyecto turístico, una superficie de más de 42 hectáreas, a lo cual se buscaba preservar, recuperar, restaurar, remediar, rehabilitar, ordenar y conservar el medio ambiente, previniendo y controlando su deterioro, así como la fomentación del turismo ecológico, que permitiera reactivar la economía de Tamaulipas, a través de la inversión y generación de fuentes de empleo directos e indirectos. Logrando así un beneficio social, que en teoría sonaba muy bien. Sin embargo la realidad fue que muchas familias resultaron seriamente afectadas por los desalojos ordenados por el gobierno estatal, quitándoles su principal fuente de trabajo, otorgando los contratos a particulares foráneos. Desde ahí que las políticas

públicas de este gobierno en materia de turismo han sido insuficientes y que quedan debiendo a los tamaulipecos, esta asignatura Secretario, por sexto año consecutivo de la administración están reprobados. Nos queda claro y supongo que a usted también, que el gran mérito por lo bueno de la actividad turística en Tamaulipas es de los hombres y las mujeres, pequeños y medianos y grandes empresarios que arriesgan su dinero y aplican su trabajo, su conocimiento y su talento para construir la industria turística tamaulipeca en nuestra entidad. Tamaulipas es un atractivo natural por sí solo, por la belleza de sus playas, por los diversos paisajes y no por la gestión de este gobierno que dice haber realizado, pues como es bien sabido se cuenta con un gran potencial turístico, tenemos grandes playas, ríos, lagunas, montañas, pueblos mágicos, una actividad artesanal, una infraestructura hotelera, restaurantera que no le pide a otros estados de alta tradición turística, de hecho somos los primeros destinos turísticos por carretera, pero nuevamente no gracias a ustedes, ni a este gobierno que le escatimó los apoyos mínimos necesarios al ramo, pues la única construcción que han impulsado es la carretera Tamaulipas-Bajío, que conectará a los estados del centro, occidente del país con la región sur de Tamaulipas, los puertos de Tampico y Altamira, la cual además de fortalecer el desarrollo económico, la competitividad económica y turística enlazará el destino del viñedo de raíces, proyecto sumamente importante para su gobernador, el cual usted conoce muy bien, pues acudió a su inauguración, pues la infraestructura que cuenta el Estado se ha construido por anteriores administraciones y con el apoyo del gobierno federal en turno, sin que para ello se viera la participación del aún gobernador. Por tanto, consideramos que realmente es muy poco lo que se tiene que decir acerca de sus contribuciones como gobierno al turismo, a los turistas, a los prestadores de servicio y por supuesto a las y los tamaulipecos. Nuevamente, este año señor Secretario, no tiene nada que decir. Es cuanto, muchas gracias a todos.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liliana Álvarez Lara, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos que nos acompañan en galerías, a través de las plataformas digitales, amigas y amigos de los medios de comunicación. Saludo de manera respetuosa y doy la bienvenida a la sede del Poder Legislativo al Ciudadano Maestro Fernando Olivera Rocha, Secretario de Turismo de Tamaulipas. Cuando hablamos de turismo, hablamos de desarrollo económico, empleos, crecimiento de regiones y micro regiones e impulso a la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos y ciudades, hablamos también de visitantes, de inversionistas, de normalización de las actividades destinadas al entretenimiento y ocio, hablamos de gastronomía, de naturaleza, de música y de historia. El turismo es también, el encuentro entre personas de diferentes orígenes y visiones, esta administración le dio un tratamiento estratégico a la política de impulso al

turismo, le dio un espacio propio que le permitió especialización y expansión. La creación de la Secretaría de Turismo enfatiza la importancia de esta actividad en el desarrollo de Tamaulipas y la peculiaridad de las acciones que la componen. La política de turismo que diseñó e instrumentó esta administración, parte de un diagnóstico profundo de las características geográficas, demográficas y productivas de nuestra entidad, centrando su esfuerzo en la focalización de sus actividades en cada región, explotando su potencial turístico y generando sinergia para su desarrollo. En ese sentido, la primera necesidad que se buscó atender fue la demanda de seguridad para lograr el tránsito vehicular de visitantes a los diferentes destinos de la entidad, así como la seguridad de los propios destinos, por eso fuimos testigos de agrupaciones especializadas para atender destinos turísticos y brindar certeza a las personas que visitan la entidad. La recuperación de los espacios públicos de carreteras y atractivos turísticos, permitió que Tamaulipas reactivara y reiniciara la promoción de sus destinos. Las estaciones de seguridad carretera, la especialización y ampliación de los servicios de los Ángeles Azules y la creación de la policía en tramos carreteros, han generado la confianza que requerían los turistas para transitar por nuestra entidad y llegar a los destinos turísticos. Tenemos potencial turístico. Tamaulipas es turismo fronterizo de negocios y reuniones, de salud, de sol y playa, gastronómico, deportivo y de naturaleza y todos forman parte de un plan integral para consolidar cadenas de servicios a nivel región y micro región. Los principales retos del turismo tienen que ver con la diversificación de las actividades y servicios que se ofertan. La creación de infraestructura de cadenas de insumos para la provisión de servicios de calidad, la creación de empleo capacitado y certificado, la mejora directa de la vida de la comunidad local, el estímulo a la comunidad por participar en la difusión de las actividades turísticas y culturales; así como de sus atractivos naturales y el impulso de una cultura sustentable y de respeto a los recursos naturales. Bajo esta administración se logró la certificación de Miramar con la bandera azul internacional y se consolidó la capacidad de Tamaulipas como destino de reuniones y eventos con el Centro de convenciones de Reynosa y la reactivación de los centros culturales y de convenciones de la zona metropolitana Victoria y Nuevo Laredo, se consolida el turismo de naturaleza en la Reserva Ecología de El Cielo y la reactivación del turismo de caza en el centro y el norte del Estado, además del turismo deportivo en la zona sur y el turismo gastronómico y cultural en el conocido IV Distrito. Los esfuerzos tamaulipecos por impulsar el turismo en esta administración han enfrentado dos grandes retos; el primero, es el cambio de visión nacional que sustentaba sus esfuerzos en la lógica del trabajo coordinado y en la promoción internacional del país hacia un cambio de paradigma que desestima la importancia del turismo regional y centra su atención en el destino de los recursos públicos en el desarrollo de obras faraónicas como lo son el Tren Maya y el Aeropuerto de Santa Lucía. La cuarta transformación eliminó el fideicomiso que daba vida al programa Pueblos Mágicos, dificultando el acceso de recursos a varios municipios de

nuestra entidad para continuar con las inversiones en infraestructura, impulso a los negocios turísticos, impulso a la certificación para la prestación de servicios turísticos. También eliminó el Consejo de Promoción Turística que se encargaba de la política para difundir los destinos mexicanos en el exterior. En segundo reto fue la pandemia por COVID-19, que como todos saben, paralizó las actividades comerciales y económicas de todo el mundo, afectando directamente a los prestadores de servicios turísticos de todo tipo, la respuesta estatal fue clara y contundente, apoya a los empresarios y prestadores de servicio con créditos y apoyos fiscales, además de la asesoría y el acompañamiento, a través del Programa “SaniTamPro” para instrumentar con mayor velocidad, los requerimientos sanitarios para garantizar la operación de los negocios cuando les fue permitido y así iniciar la reactivación de la actividad turística de la entidad. Encaramos la reactivación del servicio turístico en un entorno económico nacional e internacional desfavorable, que exigirá de todos los involucrados en su promoción, un esfuerzo mayor y la búsqueda de alternativas para impulsar su crecimiento, con una industria limpia, generadora de empleos. Necesitamos también mecanismos de trabajo interinstitucional, que genere sinergias entre autoridades municipales y estatales y entre empresarios regionales, micros, pequeños y medianos y el sector académico, formador de profesionales turísticos para impulsar proyectos regionales con impacto de corto plazo, pero unidos a una visión regional y estatal de largo plazo, que permitan consolidar procesos e infraestructura para el turismo. Tamaulipas, tiene rumbo en materia turística y se sentaron las bases para seguir avanzando. Muchas gracias y bienvenido Secretario.

Presidente: Muchas gracias Diputada.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados y Diputadas que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Le pueden abrir el micrófono, por favor al Diputado Gustavo.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Muchas gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, solo un par de preguntas, necesitamos que se comprometan a tener, al día los informes en el ejercicio de los recursos del fideicomiso, no puede ser posible, que el último informe público para la ciudadanía, sea el tercer trimestre del 2020, eso no genera confianza en los proveedores de servicios, que generan los ingresos de este fideicomiso, ¿Cuál es el motivo de este desfase en la información, Secretario?, son 2

años, creo que es un exceso. También quiero hacerle una última pregunta, un compromiso Secretario, podemos contar para antes de que finalice este sexenio, con reglas para la ejecución de los recursos del fideicomiso, de administración e inversión del impuesto por servicios de hospedaje, lo anterior para establecer porcentajes de uso entre gastos administrativos y promoción turística, así como la distribución equitativa frente a las 5 áreas turísticas, se podrá, es algo que es potestad del comité técnico, pero queremos, ante este pleno, saber de su respuesta, que quede en actas si se lleva esa tarea a su oficina. Muchas gracias Señor Secretario, los prestadores de servicio turísticos del Estado, se lo agradeceremos que deje, ya para irse, algo bien bueno y bien hecho. Gracias, le mando un abrazo Fernando.

Presidente: Gracias Diputado.

Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias Presidente, con su venia. Señor Secretario, Tamaulipas es un Estado que por su riqueza natural, tiene un potencial alto de desarrollo en materia turística, ¿Cuáles han sido los proyectos emblema de este gobierno en este sector? ¿Y qué resultados han tenido?, además ¿Cuál ha sido el impacto en la economía de las familias tamaulipecas?. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada.

A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado **Javier Villarreal Terán**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Javier Villarreal Terán. Bienvenido Secretario Fernando, vemos buenos proyectos en Tamaulipas, proyectos que desarrollarán algunas de nuestras regiones, en el camino a Tula, el proyecto que se ha empezado de la Pesca, pero vemos que Tamaulipas no se ha inventado y ni se inventa cada 6 años, cuando ustedes llegaron ya estaban los pueblos mágicos, en Gómez Farías y en El Cielo, ya estaba hecho, pues el Ancla, de lo que es el Cielo, la capacitación para muchos de sus lugareños, vemos que también estaba en la Zona Sur, la Playa limpia, se había denominado Miramar, como primera playa en el Golfo de México y así, vemos que la Pesca y la Caza que son el sello de calidad en nuestro Estado, pues sigue parado, como vemos la inversión en Bagdad, en Carbonera, el turismo de salud y nos lleva esto a la pregunta de la compañera Diputada que me antecede, que sabemos que se promovió un amparo en contra del Decreto Expropiatorio en la Pesca, ¿Cómo está eso? Quisiéramos una

explicación, de expropiar a particulares que nadie sabe quién es, ni en la Pesca, ni en Tamaulipas, de qué figura jurídica se toman, para hacerlo y ¿dónde está causa de utilidad pública?, ¿Para quién es este negocio?, si se compra barato a los dueños originales y la venta se traspasa cara, o no sabemos quién, y porque el gobierno del Estado hace un avalúo catastral y no a valor comercial, como debería de ser e indica la ley, eso ha llamado la atención, que un proyecto tan significado este hoy atorado por premisas que no era tan difícil ver, que después de, a una familia de una persona finada como es, la familia Sambrano, pues se le haya tomado esas 400 hectáreas, pagado a una cantidad ofrecida, una cantidad baja de alrededor de casi menos de 40 millones de pesos, y ahorita pues estén también ellos reclamando sea una cuestión, sabemos siempre uno de los proyectos causan una incomodidad a un sector pero esto se fue más allá y vuelvo a la pregunta con lo que estoy cuestionando en este sentido, y también en el cielo teniendo el tiempo, a quien quienes son los dueños o el dueño que le compraron a los ejidatarios porque nos lástima, que antes esos 40 kilómetros que recorríamos bastante frecuente, esparciéndonos y disfrutando la naturaleza ahorita encontramos paso a paso gente triste.

Presidente: Concluya de favor Diputado.

Diputado Javier Villarreal Terán. Muchas con lágrimas en sus ojos este en pena que se les forzó a esa venta. Es cuánto.

Presidente: Gracias Diputado.

Secretario: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Fernández Altamirano en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Muchas gracias Diputado Secretario. Primero antes que nada Secretario Fernando felicitarlo, me consta del gran trabajo que ha realizado siempre actuando de manera unilateral siempre vinculándose con otras dependencias, con otras secretarías, con organismos públicos y privados, y pues bueno tengo dos, dos preguntas en especial, vemos que el turismo ha recuperado, se ha recuperado después de lo complicado, del complicado tiempo que vivimos durante la pandemia, con diferentes estrategias que ya nos presentó, pero cuál es el rumbo hacia dónde va el turismo de Tamaulipas en los próximos años, que hay que seguir haciendo, y un segundo, una segunda duda sabemos que la reapertura de playas con el proceso del Covid 19 se tuvo que hacer a través de una reservación en la aplicación CompraTam, porque fue necesario este proceso y que resultados se tuvieron. Muchas gracias Secretario.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden se le concede el uso de la palabra al Maestro **Fernando Olivera Rocha** Secretario de Turismo del Gobierno del Estado hasta por 15 minutos. Tiene usted el uso de la palabra secretario.

Maestro Fernando Olivera Rocha. Muchas gracias. Cabe mencionar en todas estas preguntas que para la Secretaria de Turismo, es verdaderamente un honor estar en este recinto siempre que seamos convocados y aquí estaremos cuantas veces sean necesarias, como bien nos decía el Diputado Cárdenas a 90 días en efecto, cuantas veces sean necesarias Diputado estaremos compartiendo la información y por supuesto el compromiso de cumplir a los y las tamaulipecos en todo momento la información que se requiera. Me pregunta el diputado Gustavo Cárdenas sobre los reportes, nosotros entregamos los reportes trimestrales a finanzas cada fin de trimestre y estamos al corriente en el envío de esta información y también de la mano del fideicomisario, quien reconoce toda esta información puntual y el ejercicio transparente de este gasto, me daré a la tarea de revisar con la Secretaria de Finanzas porque no están publicados como bien lo comenta y podérselo compartir inmediatamente en los próximos días, ya que afortunadamente esta dependencia se ha manejado siempre con transparencia y por supuesto con la legalidad que el fideicomiso lo reconoce. Reconozco que en su exploración y análisis no lo haya encontrado y por supuesto que hacemos ese compromiso desde la Secretaria para compartirlo y que con ello lo pueda tener. Déjeme decirle señor Diputado que las reglas del fideicomiso existen y que todos los presidentes de las asociaciones de hoteles formales que tenemos participan, cierto es que cada presidente de Ciudad Victoria, del Sur de Tamaulipas, de Matamoros, de Reynosa y no digo Nuevo Laredo porque no han terminado de formalizar su asociación pero también están invitados siempre a participar, son libres de presentar proyectos, proyectos que cuando se llegan a presentar se integran en las propuestas, existen diferentes estrategias que se llevan a cabo a través de la Secretaria de Turismo del Estado que tiene que ver con marca destino para posicionar a Tamaulipas como un estado seguro y confiable, no es secreto en este Congreso ni en este Estado la complejidad de promover un estado que en el pasado vivió momentos muy difíciles y de verdad dolorosos en materia de seguridad. Hoy que afortunadamente se puede visitar y los números lo están diciendo, crecer de 4 millones a 10 millones me cuesta trabajo encontrar un estado que haya crecido 150% en número de visitantes en tan solo 6 años. Pero cierto es que requiere de una estrategia de múltiples segmentos y no solamente tratar de hacer una división aritmética de cuanto aporta Reynosa y todo eso a Reynosa, cuánto aporta Victoria y todo eso a Victoria; entonces me estaría diciendo Diputado que en lugares donde no hay capacidad hotelera como pudiera ser prácticamente Jaumave no habría que hacer inversión turística en publicidad porque entonces no le tocaría o no le tocaría entonces tampoco a Aldama cuando El Zacatón

es uno de nuestros grandes destinos que promovemos diferenciando la naturaleza y el turismo de aventura. Es una estrategia que también hacemos además de la marca destino los segmentos turísticos que también tienen una oportunidad de distribuir por ejemplo la gastronomía a todo el territorio tamaulipeco sin necesariamente mencionar una región pero de la misma manera lo hacemos también para otros segmentos como el turismo cultural o el religioso y de la misma manera apoyamos a los municipios cuando tienen eventos y festivales que van atraer turismo aunque sea regional porque es fundamental entender además las vocaciones de un destino emergente que tienen que ver por supuesto con esos ámbitos y radios de influencia para que la gente pueda venir y por ello mostraba yo hace rato, las rutas turísticas que seguirán trabajando y deberán de seguir trabajando los empresarios para que estas rutas se consoliden de la mano de operadores ya no solo locales si nacionales y aquí dejaremos y bien lo dice Usted un proyecto de cara a los próximos años, como recomendación hasta ahí alcanza, nosotros no tenemos facultad más allá del primero octubre como bien lo dijo, pero nos vemos en la de verdad responsabilidad profesional de dejar una recomendación del rumbo que pudiera seguir la siguiente administración en todo este ejercicio, yo por supuesto que me comprometo a compartirle también esa distribución de la que acabo hacer para que Usted de cuenta y comparta con su compañeros hoteleros como lo hemos compartido siempre con los Presidentes importante pedirles a los Presidente que después también y espero que así suceda en sus reuniones mensuales, les haga la presentación de los proyectos que nosotros hacemos, si esto no está pasando dígame Diputado a nivel de los hoteleros y yo con gusto voy, como voy muchas veces a presentar los proyectos a cada una de las asociaciones y de la mano de eso hicimos también los comités de atracción de eventos en Victoria, hicimos el comité de atracción de eventos, congresos y convenciones en Reynosa, en Nuevo Laredo y en el Sur de Tamaulipas, para qué, para empezar a trabajar juntos con el empresariado local y la generación de eventos, no es casualidad que hoy cuando Tamaulipas participa en atraer un Congreso muchas de las veces hoy gana, hace 10 años no nos pasaba y hoy tenemos que aprovechar ese momento en donde hemos ganado confianza y ahí es otros de los segmentos importante que también el Reglamento nos lo dice, puedes invertir hasta el 30% del presupuesto al 2% en congresos y convenciones, no en pagos de boletos de avión, administrativos, ojo y no va a encontrar Diputado ese gasto en el impuesto al hospedaje por eso es importante y por eso me comprometo en compartirle toda esa información, y en la distribución de la estrategia de esos gastos en los próximos días, en este mismo sentido, nos comparte o nos solicita una pregunta la Diputada Cárdenas también Alejandra Cárdenas del Revolucionario Institucional y me pregunta ¿cuáles han sido estos proyectos emblema?, y contestar en efecto que desde la visión de los proyectos de infraestructura turística, podríamos hablar primero una alineación de las políticas públicas y las acciones que estamos desarrollando para qué esos proyectos si les quieres llamar emblema está muy

bien, pero también son proyectos de infraestructura turística que refuerzan claramente, que refuerzan claramente la oportunidad de generar visita de turistas, cómo lo hemos comentado aquí la inversión en infraestructura supero los 2 mil millones de pesos, casi 2 mil 100 millones de pesos en materia turística, no los ejerce la Secretaría, los ejerce obra pública pero lo importante es que turismo trabaja con obra pública para que proyectos sean beneficiados en beneficio del turismo y nosotros podamos impulsar estrategias de promoción, de emprendeduría, de desarrollo de productos que es en donde nosotros estamos enfocados y ahí definitivamente el paseo turístico del camino real a Tula en Altas Cumbres que ya ha sido mencionado dónde teníamos un ejido que estaba a punto desaparecer y hoy tenemos a familias enteras beneficiándose de miles de visitantes y que ya pusieron no 1, ni 2, ni 3 restaurantes diversos restaurantes y que están empezando a buscar ya, entretenimiento y actividades para que la gente pueda disfrutar de este camino real a Tula, y que todavía dejaremos el proyecto ejecutivo para que la próxima administración le dé continuidad a todo el camino completo de este camino Real tan importante en la historia de la fundación de esta Ciudad, pero también lugares como Barco Museo del Niño, el rescate de unos monumentos o edificios históricos de los más importante del País, no solamente de este Estado, que es el Antiguo Fuerte de Andonegui, después penal y después un lugar abandonado que se recupera con la mejor vocación hoy, la de educar a la niñez tamaulipeca, Barco Museo del Niño, el Centro de Convenciones de Reynosa que también le va a permitir justo esa distribución de la oportunidad de hacer congresos y convenciones en otro lugar, el Parque urbano Laguna del Carpintero, un recinto de congresos y convenciones y ferial como no hay otro en el País, 170 hectáreas de todo un polígono que no tiene comparación con la infraestructura que hoy se ha desarrollado en esta región, los paradores turísticos que tenemos en la presa Vicente Guerrero y Jaumave que nos permite generar ya en un lugar del Altiplano, ahora en 2 lugares información turística de la región, dónde estaba esa oportunidad antes, no estaba hoy tenemos esa infraestructura para que la gente pueda llegar, preguntar incluso conocer las artesanías locales, no solo de Jaumave, sino también de la región Altiplano y seguirán creciendo son proyectos que se están quedando para qué ese legado lo tomen los empresarios y yo coincido con el Diputado de MORENA que nos decía que el gran trabajo lo hacen los empresarios, pero es que es todo el trabajo que se hace en cualquier gobierno, somos facilitadores, somos generadores de esas plataformas para que los empresarios inviertan y trabajen, generen riquezas y generen grandes empleos, no es en otro sector diferente, todos los gobiernos debemos hacer eso, no debemos de ser gestores de negocios y no lo somos en la Secretaría de Turismo del Estado de Tamaulipas. El Centro de Atención y Protección al Turista, unos de los 10 CAPTAs que existen en el país, uno de los CAPTAs que apenas hace unos días tuvimos la Tercera Convención Nacional de CAPTAs y de esos 10 vimos claramente la vocación que tiene nuestro CAPTA como un ejemplo nacional que reconoció inclusive el Director General de

Ángeles Verdes de SECTUR federal por el trabajo que está realizando y realizó en la reactivación del covid y finalmente pues así podríamos hablar de la creación del observatorio turístico, porque es importante entender las estadísticas y de ello, poder tener un lugar en donde podamos nosotros compartir a la ciudadanía cómo se está comportando la actividad, como vemos por ejemplo en el caso de la conectividad aérea hoy ya recuperada al 90%, no al 50%, hoy hemos recuperado el 90% de toda la actividad aérea, a pesar de que perdimos el 25% de todos los vuelos por interjet en este Estado, ya estamos en el 90% y ahí están las estadísticas del observatorio donde participa Academia, Cámaras, Asociaciones y por supuesto el sector empresarial, en ello también, este primer certificado estatal de guía de turistas, primero a nivel nacional que le dio oportunidad de trabajo a 110, a 110 tamaulipecos. La semana del turismo para que los jóvenes encuentren el orgullo tamaulipeco. Les voy a decir una anécdota aquí muy importante, de 200 jóvenes que participan en cada una de estas versiones de semana del turismo, ni siquiera el 5% te dice el primer día de la semana que quiere trabajar en Tamaulipas, de verdad hay una gran tarea importante aquí por desarrollar, 6 días después que termina esta semana del turismo, el 50 o 60% de los jóvenes que van a buscar quedarse en Tamaulipas porque hay oportunidades, hay riqueza y hay de verdad recursos para poder generar un emprendimiento, ahí hay un trabajo que no se puede dejar de la mano de la Secretaría de Turismo en el futuro y por supuesto como les decía el impulso a la gastronomía, hemos iniciado, hemos puesto el primer pie para que la gastronomía tamaulipeca verdaderamente diversa multicultural y de gran riqueza sea en los próximos años, uno de los ejes vertebrales de la promoción turística de Tamaulipas. No dejemos de lado y aprovechemos esta riqueza que tenemos. Diputado Javier Villarreal, agradezco el análisis que hace en materia de los proyectos y por supuesto compartir con usted que le enviaré esta tarde la información del crecimiento de la pesca y la cacería en estos años que verdaderamente ha habido un repunte de gran tamaño. No está en mis indicadores porque la comisión hoy no pertenece a la Secretaría de Turismo pero, claro que le voy a compartir el gran crecimiento y no el estancamiento de esta actividad, que coincido con usted, verdaderamente ha sido una de las grandes banderas en materia de actividad cinegética en el país y en otras latitudes. En el caso particular de la pesca, déjeme decirle Diputado que en el caso de turismo a nosotros nos fue solicitada nuestra opinión en materia del proyecto presentado, toda vez que la causa de utilidad pública ambiental, es el tema, ese reconocimiento del deterioro y necesidad de remediación de la Laguna Madre y que desafortunadamente había sido en los últimos años, pues un motivo de deterioro verdaderamente grave, que incluso fue reconocido por SEMARNAT en una multa por todo ese trabajo que no se hizo de remediación en el territorio de la pesca, esto provoca la necesidad de identificar una oportunidad, como yo lo decía, empleos, una oportunidad de trabajar con la gente de pesca y nosotros emitimos una opinión sobre el

proyecto. Esta propuesta incluía un listado de estrategias para generar productos turísticos y experiencias que cumplieran esas dos funciones.

Presidente: Favor de concluir Secretario.

Mtro. Fernando Olivera Rocha. El desarrollo de una mayor oferta de servicios turísticos y por supuesto romper y que además también existe un deterioro del río y obviamente de la fauna marina por una única actividad que es la pesca. Entonces, nosotros creamos ya esta opinión en donde también se requería pues, necesidades de capacitación y creación de nuevas modalidades de empleo y decirle que pues ya todo el análisis puntual de la expropiación pues depende de y de la facultad de la Secretaría General de Gobierno y la Consejería Jurídica a quien le pediría yo señor Diputado que haga la misma solicitud que se ha hecho o por su conducto yo la transmitiré al Secretario General de Gobierno, porque nosotros no tenemos esa información ni esa facultad. En el caso también final ya, del Partido Acción Nacional, en donde me preguntan sobre lo que se ha trabajado en materia de turismo en la recuperación de la pandemia, qué estrategias hicimos durante este tiempo, pues vemos una oportunidad muy importante para la consolidación del turismo de Tamaulipas, logramos diversificar en productos turísticos. Miren este no es, el que hacer en un destino implica si me quedo una noche, dos o tres o cuatro y hoy tenemos productos turísticos más de 77 experiencias puntuales y los invito a que encuentren en otro Estado una guía, un catálogo de experiencias tan expedito, tan claro y tan beneficioso para los prestadores de servicios turísticos como el catálogo de experiencias de Tamaulipas; 77 experiencias donde los prestadores de servicios directamente reciben el contacto de los turistas interesados. Esto nos convierte de verdad en uno de los grandes destinos con potencial y así donde, va el turismo, como me planteaba el Diputado, si es cierto que hoy tenemos una gran oportunidad de recuperar más conectividad aérea, coincido completamente Diputado Cárdenas y habrá que seguir trabajando en la medida que haya más aviones, nuevos mercados emergentes, pero no dejemos de lado, ni minimicemos esta oportunidad carretera. Hoy tenemos 5 millones de habitantes de la región metropolitana de Monterrey, tenemos también la infraestructura del nuevo libramiento Tuxpan, que muchos de ustedes ya corrieron esa carretera en 5 horas desde Ciudad de México, 24 millones de mexicanos y si es cierto hay una carretera que se llama Tam-Bajío, que le va a dar la oportunidad a 12 millones de mexicanos del Bajío, para poder venir y aprovechar las riquezas que tiene Tamaulipas, ¿saben que al centro del país lo obligaron por décadas a voltear al pacífico?. Es nuestra oportunidad y eso estamos trabajando para que empiecen a venir. Y les voy a dar una estadística muy pronta, el 13% de la gente que nos visitó en semana santa 2022, fue de la Ciudad de México, en esta nueva carretera y ¿saben cuántos nos visitaron el 2019?, el 3 %. El 8% que nos visitó del Bajío fue en el 2022 de semana santa, contra un 3 % de Bajío que nos visitó

en semana santa 2019, solo con la promoción que estamos haciendo, porque todavía no hay carretera. Eso quiere decir que la dependencia que teníamos de Nuevo León del 50 y 60% disminuyó al 37% en este momento, porque creció San Luis Potosí, porque creció Querétaro, porque creció Guanajuato, porque creció Aguascalientes, porque creció mucho la Ciudad de México. Veamos que estas son nuestras grandes oportunidades. 40 millones de mexicanos hoy tienen a 5 horas de coche a nuestro estado.

Presidente: Favor de concluir Secretario.

Maestro Fernando Olivera Rocha. No perdamos esta oportunidad. y bueno pues finalmente creemos que hay segmentos que deben de seguir siendo el foco de esta Secretaría, insisto la gastronomía, aventura naturaleza de ecoturismo y mantener ese impulso a la infraestructura, sol y playa, reuniones, congreso y convenciones, coincido en definitiva el médico, el cultural, el deportivo y en cinegético y pesca deportiva. No obviemos, no obviemos la bioseguridad, porque habrá de seguir dándole confianza a la gente y podamos seguir trabajando para generar los empleos que necesita Tamaulipas. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Gracias Secretario. Con relación a la intervención del Mtro. **Fernando Olivera Rocha**, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Tiene el uso de la voz Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Le pueden abrir el micrófono

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Señor Secretario quisiera que concretese, porque es una petición de los hoteleros, de los prestadores de servicios turísticos del estado, el tema de las 5 regiones que hay en el estado, como está dividido el fideicomiso para la recaudación del 2%, se pueda dar de una manera regional, no estoy hablando que para Jaumave no alcanza, sino lo que se genera en esta región, vamos a decir la región de Victoria, hablando de La Pesca hasta Tula, no sé si alcancemos agarrar Padilla, son municipios que a lo mejor no generan ese impuesto, pero que se haga, esa distribución se haga en esta región y no escogida solamente para dárselo a Victoria, porque es la que más generaría en un momento dado, pero sí creo y considero que haciendo unas reglas claras de ese comité técnico a la cual usted preside y que usted tiene las facultades para poderles cambiar esas reglas del juego, se

pueda distribuir de una manera equitativa en esta región y que sean los propios prestadores, a obviamente con un proyecto en el cual interviene también la Secretaría de Turismo obviamente, poder hacerlo y canalizarlo para que ese recurso llegue aquí y no se lleve a otros lugares donde, vamos a decir muchos, se pueda ir para el sur, la zona conurbada Tampico, Madero y Altamira, donde ahí se genera muchísimo más recurso porque hay mucho más grande la planta hotelera es mucho más grande en esa región. Entonces yo le pido, le pido así de favor, encarecidamente y me lo están pidiendo los propios hoteleros y es una petición así directa, en que usted tenga esa voluntad para poder dejar esas reglas más claras y sobretodo ser transparente, esa es la petición por la cual me la están pidiendo y porque ellos van prácticamente como figuras decorativas, no los escuchan, les pueden apuntar lo que piden pero realmente el comité técnico que usted preside, pues no le hacen caso.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Javier Villarreal.

Diputado Javier Villarreal Terán. Nos decías del amparo Secretario, del asunto de la Laguna madre por su cuestión de una multa que hubo por el uso ahí de los individuos, se le llama al mangle, eso no yo no veo que tiene que ver con el amparo que hay ahorita que está detenido el proyecto, que es en cuestión de particulares, una situación que no tiene nada que ver, es mi preocupación en este sentido, yo sé y sabemos aquí nuestros compañeros de la situación y preocupación que ha habido ancestral de los ejidatarios de la Miguel de la Madrid, que vinieron de Veracruz y que taponearon toda esta historia que hay ahí atrás, pero las situaciones no competen el amparo al resarcimiento de la laguna de esa parte que se ha estado secando, por lo que estamos explicando. Entonces si es bien importante que esta situación se nos pudiera explicar y aparte también ver eso que también tenemos visitantes casi del tamaño, que bueno verdad, de la cantidad que tuvo Cancún en el 2021, andamos en números súper altos, eso es bastante bueno para nuestro Estado. Es cuanto. No, que en el 2021, que acabamos de cerrar, tenemos visitantes, casi por 2 millones nos rebasa Cancún, que es bastante alta nuestro visitantes, y eso que Cancún se fue un poco a la baja, 30 por ciento.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

Presidente: En primer término, participa el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, Secretario, bienvenido al Congreso del Estado. Las 2 preguntas que tengo a bien compartir, la primera es ¿Cómo ustedes han usado las nuevas tecnologías y las redes sociales para hacer promoción de los destinos turísticos de Tamaulipas sobre todo, abarcar a las nuevas generaciones? Y la segunda ¿ Cuáles fueron las acciones que marcaron la diferencia en Tamaulipas, durante la pandemia COVID-19?. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado **Jesús Suarez Mata**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Jesús Suarez Mata. Buenas tardes Señor Secretario, bienvenido a esta Cámara. Nos puede informar, ¿Cómo se ha comportado el turismo en la frontera, debido a la hora de violencia e inseguridad, como en ciudades como Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, San Fernando, también tengo está otra, Señor Secretario, nos explique las razones y fundamentos para considerar, el concesionar a particulares, los espacios públicos que forman parte del Parque Urbano Laguna del Carpintero en el municipio de Tampico, como el recinto ferial, recinto ganadero o de usos múltiples, espacio cultural metropolitano, centro de convenciones y Expo Tampico y el jardín de las artes, por cierto, confirmar, sí se frenó la inversión de la rueda de la fortuna en la Laguna del Carpintero, tengo otra, por favor, considerando la importancia y responsabilidad de realizar oportunamente la retenciones y aportaciones para reportarse al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, le pido nos informe si la dependencia a su cargo, está al corriente con dichos pagos y de no ser así, cuales son los motivos, y por último, sí considera, sí Usted se considera cómplice o víctima del actual Gobierno del Estado.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias. Muy buenas tardes Secretario, bienvenido aquí al Congreso del Estado de Tamaulipas. Muy interesante la presentación en donde hemos podido observar, los logros que se ha tenido en temas turísticos dentro del Estado de Tamaulipas, sin embargo quiero hacer un par de preguntar, y la primera es ¿Cómo se logró cambiar la percepción a nivel nacional de lo que, todas las personas pensaban que era Tamaulipas, a partir del 2016, para atrás, refiriéndome al tema de seguridad, porque sabemos perfectamente, que gente de

Monterrey, gente de la Ciudad de México, de Veracruz, de San Luis y de otros Estados, como Querétaro, tenían miedo de venir a Tamaulipas y se referían a nuestro Estado como mataulipas o como Tamaulipas, muchas otras cosas que se decían en tema de seguridad, que lamentablemente, era una promoción negativa para nuestro estado, pero para nuestra fortuna, a partir del 2016, vemos que se aplica una estrategia distinta y se logra cambiar la percepción nacional, para que tengamos la oportunidad de romper records en temas turísticos, me interesaría saber, de manera puntal, ¿Cómo se logró, esta percepción positiva hacia el exterior de nuestro Estado y otra pregunta que puede ser un poco similar es la siguiente: en días pasados, Estados Unidos emitió una nueva alerta a sus connacionales para que no vengan a México, alerta sobre situaciones de violencia en algunas entidades y sobre eventualidades en materia de salud, dicen que Tamaulipas aparece en la lista de las entidades más peligrosas por delitos como el secuestro y delincuencia organizada, en ese sentido, ¿Qué acciones se han emprendido en Tamaulipas para contrarrestar esta promoción, que en nada ayuda a la entidad? Muchas gracias y esas son mis 2 preguntas.

Presidente: Gracias Diputado.

Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Mtro. **Fernando Olivera Rocha**, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, hasta por 15 minutos. Tiene Usted el uso de la palabra Secretario.

Maestro Fernando Olivera Rocha. Muchas gracias. Aprovecho nadamas señor Diputado Cárdenas con gusto le ofrezco que podamos sentarnos con los hoteleros de aquí de Victoria en próximos días para revisar justo esta metodología este reglamento y por supuesto hacer los compromisos, acuerdos y convenios que sean suficientes para que nos demos a la tarea de continuar este trabajo de promoción y de posicionamiento no solo de los negocios de los empresarios si no de los destinos que siguen y seguirán requiriendo siempre presencia en los mercados nacionales, con gusto. Continuo con la pregunta que se me hace también en materia de las acciones que marcaron la diferencia en Tamaulipas durante la pandemia, yo les diría que un tema fundamental fue primero poder tener la posibilidad de entender a tiempo y de manera muy concreta cuales iban a ser las nuevas necesidades de la prestación del servicio turístico y ahí pudimos nosotros trabajar y reorientar nuestras políticas públicas en elementos muy importantes, uno la higiene y la seguridad, ya les compartía en la presentación fuimos el primer estado que genero un protocolo de buenas prácticas de higiene dando confianza, dando confianza para que las empresas que quisieran venir y los turistas que quisieran venir pudieran, pudieran visitarnos. Por otro lado, la competitividad de cultura turística ante esta nueva realidad y todo el trabajo que hicimos de capacitación que

permitió que los empresarios y los empleados pudieran participar inmediatamente después pero también la innovación tecnológica para la reactivación turística, aprendimos que la tecnología en el turismo venía rezagada y pudimos en Tamaulipas poder reforzar a través de la tecnología no solamente programas de comercialización si no de reapertura, vimos repetidamente en playas del mundo como se abrían y se cerraban, aquí se abrió la playa y nunca más volvió a cerrarse y gracias a estos operativos de decenas y cientos de personas, pero también a que confiaron en que podíamos desarrollar estas aperturas, y por otro lado un marketing solidario, esa comunicación que hemos venido haciendo involucrando a todas y a todos para que pudieran participar en todo momento en la actividad turística que se está reactivando. Estas, este uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales son fundamentales sobre todo para atraer a las nuevas generaciones, cierto es que la comunicación tradicional sigue teniendo fortalezas en diferentes segmentos de la población, pero hoy la presencia permanente en redes sociales nos ha permitido mostrarle a todas ya todos la riqueza que no conocían de Tamaulipas, esos lugares que no tenían en el radar más allá del noreste de país y que hoy afortunadamente gracias a estas redes sociales y al gran trabajo del crecimiento de las redes como les decía más de 270 mil seguidores directos que decidieron seguir a las cuentas de Tamaulipas, en diferentes plataformas y que hoy aprenden todos los días y que hoy nos visitan, no sería entonces materia de visitantes de otros Estados que ya no son Nuevo León, en crecimiento si no estuviéramos siendo efectivos en esta comunicación; pero también hay un tema muy importante, hoy tenemos que acercarnos a la juventud y de ahí acercarnos también a actividades que la juventud está siguiendo, un joven de 18 años que va a viajar los próximos 20 años de su vida, muchas veces solo o con amigos o su familia, debe de encontrar esas oportunidades en Tamaulipas, para venir a visitarnos y estamos yendo a sus nichos, para que ellos puedan encontrar claramente la oportunidad de encontrarnos. Eso es lo que estamos haciendo, estamos yendo a nichos, creando eventos para jóvenes, están viendo a Tamaulipas, y aquí estuvieron también jóvenes en Victoria, en el sur de Tamaulipas, estamos trayendo ediciones que también puedan ser de interés de los jóvenes a nivel regional y poder darle entonces a la gente, esa certeza para que nos visite. Me preguntaba el Diputado Jesús Suarez Mata, también cómo se comporta el turismo en la frontera y déjeme decirle Diputado, los resultados en la actividad hotelera, que la actividad hotelera en esta materia pues afortunadamente donde mayor solidez es en el norte del Estado en la actividad turística y cierto es que es el turismo el negocio la más importante, pero también se reconoce como parte de la actividad turística déjeme decirle, por ejemplo las ocupaciones del mes de, del mes de mayo y del mes de abril que tenemos en este 2022, ciudades como Nuevo Laredo 58.7% en abril y 66.8% de ocupación en este mes de mayo siendo el municipio con mejor ocupación de todo Tamaulipas, en el caso de Matamoros 53% en mayo pero en la semana santa que claramente es la gente que va a la playa en Bagdad 64% de

ocupación y en el caso de Reynosa 57% en abril y 59% en, en este mes, esto también es importante compartirle que bueno pues estamos entonces viendo este crecimiento no solamente en la materia, en materia de ocupación hotelera, si no ver como el aeropuerto de Reynosa ya comparado contra el 2019 creció 11% contra 2019, no comparemos 20 y 21 porque obviamente 20 ni siquiera había, había vuelos pero en el 21 todavía veníamos en esa recuperación, contra el 2019 en mayo ya crecimos 11% y en abril crecimos 12.5% en Reynosa, en el caso de Nuevo Laredo también se creció mucho más pero además porque ya llegó una segunda aerolínea que viva aerobús que está teniendo pues el doble de vuelos y ahí la comparación pues no es peras con peras, pero si sigue creciendo también el comportamiento de la actividad turística en estos aeropuertos y como lo decía pues en el caso particular de Nuevo Laredo pues creció 96% pero la razón es que hay otra aerolínea y que bueno, porque no debemos seguir manteniéndonos con los mismos y hay que seguir atrayendo y tratando de hacer que crezcan esta actividad, de tal suerte que sí, afortunadamente el turismo médico, y tenemos reuniones con los clúster médicos cada mes tanto en Nuevo Laredo, Matamoros como en Reynosa y el turismo medico además hay que compartir esta información fue la actividad en turismo que menos cayó en el Estado de Tamaulipas durante la pandemia, ellos nos comparten 25% de caída en el 2020 cuando en el 2020 perdimos el 45% del turismo en Tamaulipas, y una recuperación muy pronta en el 2021 para que en este 22 las cifras seguramente hablaran de crecimientos, del turismo médico por encima, por encima del 2019, en el caso particular del parque urbano, yo le diría que no hay ninguna concesión privada, lo que esta Secretaría realizó fue básicamente participar, participaba la Secretaría de Turismo como Gobierno Estatal, en un fideicomiso en donde estaba el municipio y el Estado, ese fideicomiso se extinguió como muchos fideicomisos en el país se están extinguiendo y la facultad y la administración completa de ese parque hoy pertenece al Municipio de Tampico, no ha privados y no a nadie, cierto es, que hay una solicitud del Municipio no del Estado para eventualmente si es necesario poder requerir apoyos para la administración o coadministración de un parque cómo lo hace el parque a la mexicana en Ciudad de México, que tiene una concesión con contraprestación económica del gobierno de la Ciudad de México, o cómo lo hizo también la Ciudad de México con la feria de Chapultepec que la entrego completamente a una empresa privada para su remodelación y le va a pagar una renta a 30 años, eso no está pasando hoy en Tampico, pero cierto es que hay una posibilidad para que eso no se vuelva a convertir en un terreno baldío como lo que era la ante de la remodelación y que por supuesto la sociedad local colabore o bien a través de un patronato o a través de la figura que el alcalde determine para que tengamos un parque urbano en la Laguna del Carpintero por muchas décadas y sea ejemplo nacional ese gran polígono que tenemos en esa región, en el caso particular del ISSSTE en la dependencia de los trabajadores, no entiendo muy bien su pregunta, pero bueno pues nosotros hemos ejercido el pago de

las cuotas, perdón hemos ejercido el pago de las nóminas y bueno pues entendemos, entendemos que la Secretaría Finanzas pues hace todo este ejercicio de cumplimiento de obligaciones fiscales y por supuesto de las prestaciones de los trabajadores, en el caso de lo que nos pregunta el Diputado Marón, sobre cómo le dimos la vuelta, pues la verdad es que seguimos en ese trabajo Diputado, yo te diría que seguirá siendo un trabajo permanente para continuar con la mejora de la percepción positiva que tiene el Estado de Tamaulipas, hoy ya en muchos destinos emisores, pero todavía existe ese, ese sentimiento que por muchos años se vivió en el Estado de Tamaulipas, ya lo decía yo, de esta pues dolorosa situación de la inseguridad, pero hoy la gente se da cuenta, la gente viene en miles y miles de visitantes y les va bien en las carreteras les va bien, los atienden bien en destino, no los tratan mal en los restaurantes, no les roban en los restaurantes, los atienden en los hoteles y se sienten bienvenidos y eso está generando gracias a todo este esfuerzo pues una ola positiva, pero también es porque estamos en todos lados. También es cierto que en aquellos mercados emisores naturales nos les aparecemos en centros comerciales, estamos en redes y aparecemos, estamos las estrategias de promoción y publicidad y nos les aparecemos, la gente está siendo informada de todo lo que está pasando bueno en Tamaulipas. Pero también la seguridad hay que decirlo las carreteras son seguras y no lo dice Tamaulipas, lo dice la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, que estas son las carreteras más seguras de México, lo dice INEGI, que el sur de Tamaulipas, particularmente Tampico es la Ciudad más segura del País y todos esos mensajes a nivel nacional, están generando esa ola positiva que debemos de aprovechar y debemos de aprovechar como ciudadanos, de verdad decir lo que está bien y que seguimos generando para ese turismo. Miren hoy hay 130 mil familias que dependen del turismo y que tiene que seguir creciendo este número de familias, porque tiene que seguir llegando inversión y yo de verdad creo que eso debe de seguir pasando, a pesar de cualquier gobierno, debemos de seguir hablando bien del turismo porque es una actividad que verdaderamente distribuye la riqueza en todos, en todos los municipios. Y finalmente la pregunta que me hacía Diputado Marón, sobre las alertas, hemos trabajado y solemnemente con interrupción durante el covid por 3 semestres, con los consulados generales para poder compartir 3 elementos fundamentales de desarrollo, la seguridad, el desarrollo económico atracción de inversión, empleos y generación de nuevas empresas, micro y pequeñas y por su puesto de las inversiones que llegan y el comportamiento del turismo. Estas tres como hemos venido socializando a los cónsules, se han dado cuenta del cambio en Tamaulipas y que con ellos hoy hayan hecho recomendaciones, ya logramos un cambio y eso logró justo antes del covid, y que seguramente bueno pues ya hoy posterior al covid, o la etapa más difícil del covid podremos seguir teniendo estas reuniones, que se reconociera particularmente en el sur de Tamaulipas que había mucha mejor gobernabilidad en el sur y se percibía ya una zona más segura, qué queremos, pues que eventualmente reconozcan también en

más lugares del Estado que somos un destino seguro, pero pues con ello seguir trabajando con las autoridades del gobierno americano para que podamos nosotros con ello seguir mejorando esa alerta de viajes y eventualmente, pues puedan ver que Tamaulipas es un estado que puede visitar cualquier persona del mundo. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Con relación a la intervención del Mtro. **Fernando Olivera Rocha**, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Presidente: Adelante Diputado Ángel. Le pueden abrir el micrófono, de favor.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias. Gracias Diputado. Realmente nada más es para agradecer aquí el gran esfuerzo que ha hecho la Secretaría de Turismo, realmente reitero quienes somos Diputados de la zona sur del Estado y que nos toca viajar constantemente a Ciudad Victoria nos hemos dado cuenta verdad, de la gran gama de opciones que hay en distintos municipios en materia turística como lo es Aldama, es González, Tampico, Madero, Altamira, Llera también, que todo esto pues ha venido fortaleciendo distintas áreas turísticas gracias al trabajo de la Secretaría de Turismo y principalmente algo que comentaba importantemente el Secretario es las grandes iniciativas políticas en este caso que se han llevado a cabo por parte del Ejecutivo, especialmente para tener carreteras seguras, que como bien sabemos hace más de seis años no se podía transitar en el Estado y hoy en día si se puede y no lo decimos nosotros ya lo señaló bien el Secretario las instancias que lo han hecho, y así mismo nos lo dicen todos aquellos turistas que vienen de Estados como Nuevo León, San Luis Potosí y algunos otros de la Ciudad de México, que han reconocido esta gran diferencia que se ha venido generando en las carreteras de Tamaulipas, que han dado la oportunidad para que el turismo en el Estado siga creciendo especialmente en nuestras playas, en nuestras zonas turísticas importantes que ya se mencionaron y pues es un tema de suma relevancia verdad, que se haga bien este trabajo y como bien se ha hecho los últimos seis años. Es cuanto y muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al Mtro. **Fernando Olivera Rocha**, Secretario de Turismo

del Gobierno del Estado, si así lo desea, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. Tiene Usted el uso de la palabra Secretario.

Mtro. Fernando Olivera Rocha. Muchas gracias. Primeramente para agradecer a todas y a todos los Diputados, el que se haya realizado esta comparecencia y que desde la Secretaría de Turismo podamos nosotros compartir, no solamente el trabajo realizado, que es, esa fotografía del trabajo hecho, pero también de las oportunidades que deben de seguir favoreciendo a este sector. El sector de los servicios y del turismo será la vocación de México en esta década que ya iniciamos y ahí tiene la gran oportunidad el Estado de Tamaulipas de ser punta de lanza, yo los invito a este Congreso, a esta Legislatura, a darle toda la fuerza a la actividad turística en esta década que sigue y que podamos nosotros ver realmente el lugar que el Estado de Tamaulipas, se merece en materia turística en los próximos años. Ya dimos los primeros pasos, hemos compartido los indicadores en donde se ve claramente que el turismo tiene rumbo, el turismo tiene visión, el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, planteó claramente desde el momento en que creo Secretaría de Turismo en este Estado, en esta entidad, la importancia que tenía, no le demos la espalda a los servicios, no le demos la espalda a 130 mil familias que ya dependen hoy de la actividad turística, apoyen verdaderamente a esta maravillosa actividad y creo que, el turismo deberá seguir trabajando con innovación, debemos de trabajar con conectividad, si aérea y terrestre, crecerla, todo lo que podamos y darle esa prioridad con la mayor colaboración público – privada que podamos, pero por supuesto, la tecnología, la tecnología deberá ser uno de los imperativos en el turismo de los próximos años, el que pierda esa carrera, va perder competitividad, Tamaulipas no la puede perder, ahí estaremos compartiendo, como les decía, esas recomendaciones de lo ya bien hecho y reconocido como innovación y tecnología que el Covid nos permitió y que pudimos reaccionar correctamente. La gobernanza efectiva, cierto es que todas y todos deben de participar en esta noble actividad del turismo, que estemos de la mano de las asociaciones, de las sociedades civiles organizadas, que estemos de la mano de las comunidades, esas cadenas productivas locales que hoy nos permitan, atraer a esos productores del ejido contiguo o del municipio o de la cabecera para que podamos generar empleos y podamos generar ese freno de la migración, que no solo sea en Tamaulipas sino en todo México, desarrollo de proveedores en el corto radio, ahí debemos de estar, muy importante, trabajando con ellos y entender al viajero, entender a dónde va la necesidad del viajero en el futuro y trabajar en esa diversidad de la oferta turística debemos de encontrarle a cada segmento del turismo de Tamaulipas esa vocación en donde se generen las infraestructuras, habremos de dejar también pues esas recomendaciones de cara al 2030 porque lo decía yo y lo digo muy convencido la humanidad tiene un compromiso con el planeta y son esos objetivos del desarrollo

sostenible al 2030, que las naciones unidas nos trazó hace algunos años y que no debe haber ninguna política pública que sea ajena a ellas, esos 17 criterios que hoy la Secretaría de Turismo ha integrado ya en todas sus políticas publicas innovadoras del futuro y por supuesto seguimos en pandemia estamos viviendo la quinta ola la bioseguridad debemos de seguirla compartiendo como un elemento de gran confianza. Muchísimas gracias, seguiré siempre a sus órdenes y como ya se decía pues aquí estaremos 90 días más trabajando para consolidar un trabajo bien hecho y un trabajo con rumbo, muchísimas gracias les agradezco de verdad su atención y la invitación. Es cuanto.

Presidente: Gracias Secretario. A nombre de la 65 Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Mtro. **Fernando Olivera Rocha**, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, ante este Poder Legislativo.

Esta Mesa Directiva tiene a bien señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Presidente: Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto al Mtro. **Fernando Olivera Rocha**, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado.

En tanto la comisión cumple con su encomienda se declara receso y se les pide a los integrantes de este Pleno Legislativo que permanezcan en sus curules para continuar a la brevedad con la Sesión Pública Ordinaria. Muchas gracias Secretario.

Presidente: Reiniciamos la sesión. A continuación procederemos a tratar el punto de **iniciativas**.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, esta Presidencia tiene solamente registro de una Iniciativa por parte de la Junta, ¿alguien más que desee presentar alguna?.

A continuación se le cede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria Gabriela Regalado Fuentes, para dar a conocer la propuesta de punto de acuerdo promovida por la Junta de Coordinación Política.

Secretaria: Con gusto Presidente Diputado. Los suscritos Diputados **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR, ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA, EDGARDO**

MELHEM SALINAS y GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 31 y 32, párrafo 1, incisos a) y c), 35, párrafo 1 y 2, 36, 37, 38 y 39, 51, 52, 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos permitimos someter a este Pleno Legislativo, **la Propuesta con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica el Punto de Acuerdo 65-76 relativo a la integración de las Comisiones y Comités de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES PRIMERA. Que la compleja y especializada labor de las Legislaturas locales, hoy en día requiere de una eficaz división del trabajo y de los procedimientos para preparar documentalmente la toma de decisiones en los Congresos estatales. En este sentido, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. **SEGUNDA.** Que dicha ley organizacional, dispone como elemento esencial para la integración de las Comisiones, la consideración de la pluralidad política representada en el Congreso, teniendo como criterio la proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las propias Comisiones, debiendo estar contemplados todos los integrantes de la Legislatura. **TERCERA.** Que la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dispone en los incisos a) y c) del párrafo 1 del artículo 32, la atribución a la Junta de Coordinación Política para que proponga al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales o Comités de la Legislatura, en atención al consenso que sobre la presente acción legislativa se haya dado en el interior del citado órgano parlamentario de dirección política de este Congreso del Estado. **CUARTA.** Que en Sesión Pública Ordinaria de fecha 25 de mayo del año 2022, la Presidenta de la Mesa Directiva, dio a conocer escrito de la misma fecha, del Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, mediante el cual y con fundamento en los artículos 25, 40 y 58 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como el diverso 67, párrafo 1, inciso j), 69 párrafo 4, y 73 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicitó licencia para separarse de su cargo como Diputado Local por el Principio de Representación Proporcional, con efectos a partir del día 26 de mayo del presente año y por tiempo indefinido, misma que fue aprobada por el Pleno Legislativo, mediante Punto de Acuerdo número 65-97 expedido en fecha 25 de mayo del año 2022, determinándose

llamar a su suplente el Ciudadano **RAÚL RODRIGO PÉREZ LUEVANO. QUINTA.** Que ante este hecho y a la licencia concedida e incorporación del nuevo legislador a esta Representación Popular, y derivado de los acuerdos al seno de la Junta de Coordinación Política, resulta necesario modificar la integración de las distintas Comisiones de esta Legislatura 65, con el fin de que el Diputado **RAÚL RODRIGO PÉREZ LUEVANO**, se integre a los órganos parlamentarios correspondientes, y así salvaguardar la prerrogativa establecida en el inciso a) del párrafo 1 del artículo 67 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, se permite proponer a este alto cuerpo colegiado, para su discusión y aprobación la siguiente propuesta con proyecto de: **PUNTO DE ACUERDO ARTÍCULO ÚNICO.** El Diputado **RAÚL RODRIGO PÉREZ LUEVANO**, se integra a la Comisión Instructora, como Propietario; a la Comisión de Gobernación, como Presidente; a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, como Secretario; a la Comisión de Comunicaciones, Transportes y Movilidad, como vocal; a la Comisión de Justicia, como vocal; a la Comisión de Recurso Agua, como vocal; a la Comisión de Cohesión Social, como vocal; a la Comisión de Energía y Cambio Climático, como Presidente; a la Comisión de Asuntos Municipales, como vocal; a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, como vocal; a la Comisión Especial para estudio y posible reforma integral a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, como vocal; y al Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, como Secretario. **ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado, actualizándose las partes relativas a los Puntos de Acuerdo expedidos con anterioridad en torno a la conformación de los órganos parlamentarios correspondientes en frecuencia con la presente resolución. Dado en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidós. La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado. Firma Diputado Félix Fernando García Aguiar, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Edgardo Melhem Salinas, Coordinador Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena, bajo protesta de artículo 29. Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria. Compañeras y compañeros Legisladores, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la propuesta que nos ocupa, se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate favor de indicármelo para que la Secretaria tome nota ¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico de votación.

Diputada Imelda, Humberto, Mireya favor de manifestar su voto.

Imelda a favor, Mireya a favor, Humberto a favor.

(Se realiza la votación en el término establecido).

Presidenta: Se cierra la votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por: **unanimidad**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Isidro Vargas Fernández.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Honorable Asamblea Legislativa. El suscrito, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de esta Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política Local; 67 numeral 1, inciso e); 93, numerales 1, 2, 3 inciso c), y 5; 148 y demás aplicables, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado, para promover la presente Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, precisa en su artículo 6º que, el derecho a la información será garantizado por el Estado, por lo cual toda persona tiene derecho al acceso libre de esta, así como buscar, recibir y difundir información e ideas por cualquier medio de expresión. Para lograr lo anterior, establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, órgano y organismos de los Poderes, entre otros, es pública y por ello los sujetos obligados deben de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, a la que toda persona tenga acceso gratuito, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar la utilización de la información que requiere. En ese sentido, la Carta Magna impuso a los sujetos obligados desde el año 2014, el deber de presentar sus

documentos en archivos administrativos, actualizados y publicar trimestralmente a través de los medios electrónicos como es el caso concreto de la Plataforma Nacional de Transparencia y los portales de internet. La información completa y actualizada sobre el ejercicio de recursos públicos, así como los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y los resultados. Ese derecho se encuentra establecido además, en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos. El acceso a la información constituye una herramienta crítica para el control del funcionamiento del Estado, la función pública y el ataque a la corrupción, es un requisito fundamental garantizar la transparencia, su pleno ejercicio supone una garantía indispensable para evitar abusos de funcionarios públicos. En Tamaulipas, el mandato constitucional para el que fue electo el Gobernador Cabeza de Vaca, ésta por concluir este 30 de septiembre del año en curso. De conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Constitución Política Local, y junto con él, todos los titulares de las dependencias que éste nombró para apoyarse en las tareas de la Administración Pública del Estado le confiere. En ese sentido, tenemos conocimiento que han girado instrucciones de realizar la destrucción, ocultamiento, alteración de documentos que obran en sus archivos físicos y electrónicos, con el objetivo de borrar lo que se les pueda comprometer y así entorpecer el ejercicio de la nueva administración. Diversas personas que laboran en lugares cercanos a las Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados, así como los propios servidores públicos de esta, han hecho de nuestro conocimiento las extrañas cajas de archivo que recientemente han sacado de esas dependencias en vehículos particulares, dentro y fuera del horario laboral. Agradecemos a todas y todos los servidores públicos su colaboración para contribuir con el cambio verdadero y una nueva esperanza para Tamaulipas. Por ello, a ustedes les decimos, que el artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas señala, que no tendrán responsabilidad, los servidores públicos que se nieguen a acatar una instrucción o encomienda de sus superiores, cuando esta sea contraria a derecho o constituya una infracción, lo que, en el caso concreto actualiza el orden dada de sus superiores jerárquicos, es alterar, destruir, borrar, ocultar información física o electrónica que obre en su poder. Lo anterior, se hace de su conocimiento, ya que para el mantenimiento del orden y la paz, el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, definió los actos por los que se encuentran tipificados los delitos y determinó las penas que le corresponden. Del mismo modo, el delito del ejercicio ilícito del servidor público y abuso de funciones se configura cuando el servidor público, por sí o por otra persona, sustraiga, destruya, oculte, utilice o inutilice, ilícitamente información o documentación que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso o bien sea de su conocimiento con motivo del empleo, cargo o comisión. Sin mencionar que todo lo anterior, se da con independencia de las responsabilidades administrativas que se

generan, por actualizarse las disposiciones normativas en los protocolos, 116, fracciones IV y V, y 121, fracción I, de la Ley General de Archivos, la cual además consagra sanciones penales de 3 a 10 años de prisión y multa, por cuanto hace a los documentos. Pueblo de Tamaulipas, servidores y servidoras públicas, con lo anteriormente expuesto se especificaron las conductas en las cuales, encuadra dicha orden girada por esos superiores jerárquicos, las cuales al estar consideradas como actos ilícitos, ustedes tiene la absoluta libertad de desobedecerlos, sin ningún tipo de responsabilidad administrativa, que se pueda actualizar por no acatar la orden de sustraer, destruir, ocultar, utilizar o inutilizar documentos físicos y electrónicos, pues esta es ilegal; por lo que sí es su deber es el denunciar este tipo de faltas administrativas y delitos. En relación con lo aquí vertido, se tiene conocimiento de este tipo de conductas se replican en los cambios de gobierno, generando serias afectaciones a las administraciones entrantes, pues ocultan información tan básica, como la remuneración de empleados, contratos, licitaciones, actas; en general lo concierne a recursos humanos, materiales y financieros. Basta ya que, los servidores públicos sigan considerando que los archivos que obran en su poder, por ese simple hecho son de su propiedad, sin embargo, esto no es así, ya que es un bien de dominio público, que debe de estar bajo el cuidado del Estado, el cual es uno siempre, con independencia de los periodos de las administraciones que inician y concluyen funciones, y a su vez constituye la memoria institucional. Por su parte, la transparencia, es otro deber de todo Gobierno de informar, dar cuentas y poner a disposición de las personas la información pública, sin que medie solicitud de información; tales como: la estructura orgánica, facultades, metas y objetivos, indicadores, de servidores públicos, remuneración bruta y neta, gastos de representación, viáticos, plazas vacantes y ocupadas, personal de base, confianza, honorarios, versión pública de las declaraciones patrimoniales, convocatorias para acceso a cargos públicos, programas, y demás información. La información a la que se hace referencia, debe de ser publicada en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a los cuerpos normativos que para ésta la indican. Para verificar tal publicación, se facultó al Organismo garante local a realizar una verificación a los portales para constatar que en efecto cumplieran con esa publicación y les dotó de medidas de apremio para hacer cumplir esta disposición legal. Documentos que precisamente, me han tocado constatar derivado del análisis de información que he reunido para la presentación de diversas iniciativas ante esta Asamblea Legislativa, por lo que no se encuentra disponible de acuerdo con el trimestre correspondiente o bien lo que ahí obra no guarda correspondencia con los periodos concluidos. Por lo anteriormente expuesto y toda vez que nos encontramos a escasos 93 días de que concluya el Periodo Constitucional del actual gobierno estatal, es que resulta necesario que como Congreso realicemos las acciones pertinentes para emitir un exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal, a las Secretarías, Organismos Descentralizados, la Contraloría Gubernamental en específico

y el Instituto de Transparencia, a efecto de implementar medidas necesarias con base en sus atribuciones que permitan garantizar que los documentos permanezcan íntegros en sus archivos, para poder lograr garantizar así la transparencia y el acceso a la información antes, durante y después del proceso de transición de la administración pública Estatal. Recordemos que, si bien el pueblo tiene memoria, necesita además palparla. Compañeras y Compañeros Legisladores, toda vez que la información pública es el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los sujetos obligados y que se encuentra en posesión o bajo su control, que representa un bien público; por los motivos jurídicos precisados solicito ante esta Asamblea el presente asunto sea de obvia y urgente resolución, que con fundamento en el artículo 148, de la Ley de este Congreso solicito la dispensa de trámite del presente exhorto, se proceda a su discusión, votación y resolución definitiva, en esta misma sesión. **PUNTO DE ACUERDO. ARTÍCULO PRIMERO.** La Legislatura 65 del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que en su calidad de titular de la administración pública estatal que está por concluir su mandato Constitucional, gire las instrucciones pertinentes para salvaguardar los archivos que obran en poder de las Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados, los cuales constituyen un bien público. **ARTÍCULO SEGUNDO.** La Legislatura 65 del Congreso exhorta respetuosamente a el jefe de la Oficina del Gobernador, a los titulares de las Secretarías de Bienestar Social, General de Gobierno, Finanzas, Administración, Desarrollo Económico, Turismo, Trabajo, Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura, Educación, Salud, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Obras Públicas, Seguridad Pública, Contraloría Gubernamental y Organismos Públicos Descentralizados, así como a los jefes de departamento o equivalente y en general a todo servidor público, para que cese la destrucción y alteración de archivos físicos y electrónicos propiedad de la administración pública Estatal. **ARTÍCULO TERCERO.** La Legislatura 65 del Congreso exhorta respetuosamente a la Contraloría Gubernamental y a la Coordinación General de Unidades de Transparencia en el Poder Ejecutivo del Estado y Organismos Públicos Descentralizados, para que en uso de sus atribuciones en base al artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, implemente acciones para garantizar que la información solicitudes de información, se encuentre disponible en el Sistema de Gestión de Archivos de la Contraloría Gubernamental, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. **ARTÍCULO CUARTO.** La Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, órgano garante del derecho a la información para que con pleno respeto a su esfera implemente sus atribuciones legales para cerciorarse que en la Plataforma Nacional de Transparencia obre la información de las obligaciones comunes y específicas de las Secretarías, como de Organismos Públicos Descentralizados de acuerdo al periodo de actualización y conservación

correspondiente; y asimismo efectué acciones para evitar el cierre o cancelación de las cuentas utilizadas para el manejo de los Sistemas que alimenta la Plataforma Nacional. El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número 65-uno, me permito someter a consideración de este Pleno, si se autoriza la dispensa de turno de la Iniciativa a Comisiones.

Presidente: Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Falta Humberto a favor, Diputada Imelda, Diputada Mireya en contra ambas. Gracias Diputada Imelda, Diputada Mireya, Diputado Humberto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

En virtud de que la votación ha sido **empatada** con **18** votos en **contra** y **18** votos a **favor**, se llevara a cabo la segunda ronda de votaciones. Favor de abrir el registro electrónico de votación.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Gracias Diputado Humberto, Mireya, Imelda.

Presidente: Se cierra el sistema electrónico de votación.

Compañeras Diputadas y Diputados el resultado de la votación es de 18 votos a favor 18 votos en contra y 0 abstenciones. La ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso establece en su artículo 148 párrafo 3 que la dispensa de turno en asunto a comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las 2 terceras partes de los legisladores presentes, y en virtud de no haberse alcanzado la misma con fundamento

en el artículo 22 párrafo 1 inciso F) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas la iniciativa presentada por el diputado Isidro Vargas Fernández se turna a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Tiene el uso de la voz el Diputado Edmundo José Marón Manzur.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Gracias diputado por esas palabras. Con su venia Diputado presidente a toda la Mesa Directiva y saludo por supuesto también a las compañeras y compañeros el día de hoy. Es para mi honor presentar una iniciativa que va a cambiar la forma en la que aprovecharemos las calles y nuestra infraestructura en Tamaulipas, después de 2 años de esfuerzo coordinado desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, pero con colaboración de otras instancias de gobierno y de nuestro propio Congreso tengo el gusto de presentar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la propuesta para expedir la Ley de Movilidad de nuestro Estado, en esta iniciativa no solo hemos trabajado a nivel estatal, debemos de reconocer que también en el ámbito federal han colaborado todas las fuerzas parlamentarias y distintas asociaciones civiles, para que la movilidad sea un derecho para todas y todos los mexicanos, la movilidad es un derecho humano que nos hemos tardado mucho en reconocer, el hecho de que hoy estemos discutiendo este producto, es que hemos tenido que reconciliar la vida en las ciudades y en las comunidades, por muchos años pensamos que la solución sería el automóvil y que el tráfico se solucionaba poniendo más calles, más puentes y más pasos de desnivel, hoy hay más tráfico y más contaminación, los urbanistas nos dicen que nos equivocamos, los ambientalistas nos dicen que nos equivocamos, y la gente que camina en las calles, que anda en bicicleta, que usa el transporte público nos dicen también que nos equivocamos y nos exigen que legislemos para que podamos ejercer el derecho de transitar en las calles en condiciones de seguridad y de sostenibilidad, esta iniciativa reconoce que en las calles convivimos todos y que debemos ordenar esa convivencia con leyes claras y con un sentido común, con este esfuerzo legislativo buscamos cambiar un paradigma del orden público, no solo se regula quién tiene prioridad en el uso de la calle sino que se protege la integridad de las personas que circulan en ellas vuelven accesibles las vías para todos, especialmente para quienes viven con alguna discapacidad y sanciona a quién ponga en riesgo a los usuarios, con esta iniciativa también se regula la calidad del servicio público y de manera muy importante se incorpora la seguridad como un elemento imprescindible de la movilidad por el cuál las víctimas también adquieren derechos, y de manera muy relevante establecen las obligaciones de cada autoridad involucrada, así como las y los usuarios de las vías de comunicación, el proyecto entiende que los peatones son tan dueños de las calles

como los automóviles, los ciclistas o los motociclistas, que el transporte público, tiene que tener parámetros de funcionamiento y que el ejercicio de la movilidad puede detonar el ejercicio de otros tantos derechos tan variados como la educación, la salud o la vida, honestamente estoy muy orgulloso de esta iniciativa, para mí es un cambio de paradigma que busca modernizar la convivencia en Tamaulipas, que busca entender la vida urbana y nuestro derecho a vivirla de manera distinta y muchas otras cosas que beneficiaran a nuestro Estado, me da gusto que se haya dado al mismo tiempo prácticamente que la aprobación en el orden federal porque demuestra que estamos a la vanguardia de la legislatura nacional, somos un estado pionero en muchos sentidos y es una excelente noticia que seamos uno de los primeros estados en cumplir con el mandato que tenemos de armonizar la Ley General de Movilidad y de garantizar que sea un derecho para todas y todos los que transitan por las calles independientemente de su forma de transporte. Someto a la consideración de este Congreso esta Iniciativa con la confianza de que verán su pertinencia y contará con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias, hoy es un día importante para nuestro Estado y tenemos la posibilidad de mejorarlo siempre, espero que cuando esta iniciativa llegue a Comisiones, tengamos la oportunidad de revisarla ya que es una nueva Ley que se propone para el Estado de Tamaulipas, que viene muy completa, que tiene estudios por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en conjunto con otras dependencias como lo comentamos y viene a beneficiar a estas y a las futuras generaciones. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado, con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley

Presidente: Con que objeto Diputada, le puede abrir el micrófono a la Diputada Alejandra de favor.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. En nombre del Grupo Parlamentario del PRI, si nos permite el Diputado adherirnos a su iniciativa.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Si con mucho gusto Diputada.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Gracias Diputado.

Presidente: Diputada Nancy, favor de abrirle el micrófono.

Diputada Nancy Ruíz Martínez. En el mismo sentido, si el compañero Edmundo Marón, me permite también sumarme.

Presidente: Diputada Consuelo, favor de abrirle el micrófono.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Si buenas tardes compañeros en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, le agradecería mucho si me hiciera llegar su iniciativa, y por supuesto solicitarle si me permite adherirme a ella.

Presidente: Gracias, con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la iniciativa presentada por el Diputado Edmundo José Marón Manzur, se turna a las **Comisiones de Estudios Legislativos y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Diputada Nayeli, le pueden abrir el micrófono de favor.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Solicitar si se puede turnar también a la Comisión de Desarrollo Urbano, por favor.

Presidente: Desarrollo que perdón.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Desarrollo Urbano y Puertos.

Presidente: Se turna a la Comisión solicitada por la Diputada Nayeli.

Presidente: Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, a continuación pasaremos a desahogar el punto de Dictámenes.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra del dictamen programado en el Orden del Día, para dar a conocer una exposición general del mismo, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que los integrantes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.

(Votación).

Presidente: Se cierra el registro de votación.

En tal virtud, procederemos en dicha forma.

(Se realiza la votación en el término establecido).

Presidente: Se cierra el sistema de votación.

Presidente: Compañeras y compañeros ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura íntegra del dictamen, por **unanimidad**. En tal virtud, procederemos en dicha forma.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia se permite informar a este Pleno Legislativo que con base en la propuesta de la Junta de Coordinación Política y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir el deshago de los asuntos contenidos en el orden del día.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se determina la terna de aspirantes a recibir la medalla al mérito “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2021 y 2022.***

Adelante Diputada por favor.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación y público en general que nos acompañan presencialmente y por las diferentes redes sociales. La Comisión que tengo el honor de presidir recibió 19 postulaciones para la entrega de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, a través de las cuales se proponen mujeres y hombres tamaulipecos distinguidos, por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad, para ser consideradas y considerados a recibir dicho galardón. Con relación a ello, se encuentra establecido en nuestra ley interna del Congreso del Estado, a fin de que por medio del dictamen de esta Comisión se proponga una terna de personas al Pleno para que decida quién debe recibir dicho galardón. Ahora bien, quienes integramos la Comisión Dictaminadora, reconocemos que es fiel reflejo de la pluralidad política y de la libre participación democrática existente en este Congreso del Estado, por primera vez en la historia de la Medalla existe un consenso total previo por parte de este órgano dictaminador, sobre quiénes deben ser los integrantes de dicha terna. Por lo tanto, hemos acordado proponer a esta Honorable Asamblea Legislativa la terna de aspirantes para otorgar la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2021 y 2022, siendo los siguientes: Dra. Josefina Guzmán Acuña; Sra. Elma Fonseca Falcón; y Mtro. Medardo Treviño González, y que a continuación cito una breve síntesis de sus semblanzas y logros obtenidos: Por lo que

respecta a la **Dra. Josefina Guzmán Acuña**, oriunda del municipio de El Mante Tamaulipas, quien a lo largo de los años se ha distinguido por ser una digna representante tamaulipeca en la lucha de los derechos de la mujer e igualdad de género y por su trayectoria de servicio a la enseñanza e investigación. En cuanto a su formación académica, ostenta un Doctorado en Educación Internacional por el Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, una maestría en Educación Superior y una Licenciatura en Letras Españolas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Miembro activo del Sistema Nacional de Investigadores por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, nivel 1. En cuanto a la docencia ha impartido a lo largo de 25 años, cátedra a nivel licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Es fundadora y creadora desde 2010 del Programa para la Igualdad de Género “Igualdades UAT”, promoviendo acciones para prevenir la violencia contra las mujeres e incorporar la perspectiva de género en el ámbito universitario. En su trabajo editorial, cuenta con 24 artículos en revistas nacionales e internacionales y coautora de 13 libros en editoriales nacionales reconocidas. En cuanto a su trayectoria profesional, forma parte activa de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Ciudad Victoria, desde 2017, organismo ciudadano del cual fue la coordinadora en el período de enero 2019 a diciembre 2021, donde recibió el premio internacional “COPILLI 2021”, que otorga el Proyecto para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno Alemán. Es consejera activa del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas desde 2021. A continuación con la **Sra. Elma Fonseca Falcón**, del municipio de Camargo, Tamaulipas, tiene estudios de nivel Licenciatura en Administración y Psicología General por la Universidad Autónoma de México, una Maestría honorífica en organizaciones de la Sociedad Civil por el Instituto de la Fundación Murrieta. En cuanto a su labor altruista y filántropa ha participado desde 1984 a la fecha, en diversas instituciones estatales, públicas y privadas. Ha obtenido reconocimientos en el municipio de Reynosa por parte del DIF, Club Rotario Nuevo Milenio, Fundación Televisa, y por muchos más, fue acreedora al reconocimiento “Día Internacional de la Mujer” 2003. Actualmente la Señora Elma Fonseca, es la directora del Ministerio que cuenta con una Casa Hogar, Guardería, kínder. Por lo que hace al **Mtro. Medardo Treviño González**, originario del municipio de Río Bravo, Tamaulipas, quien ostenta en su formación académica la carrera de teatro en la Facultad de Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cuenta con una vasta experiencia como dramaturgo, director escénico, actor, narrador, guionista, crítico teatral, periodista y promotor cultural tamaulipeco. Considerado uno de los hombres de teatro contemporáneo destacados, no sólo de Tamaulipas, sino del norte y noreste del país. En su calidad de Dramaturgo y Narrador, ha escrito 62 obras de teatro. Como Director de Teatro, ha dirigido 50 obras, y como actor de teatro ha representado personajes en más de 35 obras teatrales. Además, el Maestro Treviño, ha

recibido distintos reconocimientos y premios estatales, nacionales e internacionales. Resulta imperioso señalar, que no fue una tarea fácil determinar la terna, pues todas y todos los aspirantes cuentan con destacados méritos, por lo que se les reconoce y felicita. En lo particular, yo me siento muy orgullosa de contar con tantos tamaulipecos tan valiosos, quisiera que todos fueran reconocidos, pero hay que escoger uno solo. En ese tenor y en cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a este pleno legislativo su apoyo a favor de la propuesta de terna presentada. Gracias por su atención. Es cuanto Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada. Está a su consideración el dictamen **QUE SE HA DADO CUENTA**. Esta Presidencia, con base en los artículos 98 y 106 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión **en lo general**.

Presidente: ¿Algún Diputado o Diputada que desee hacer uso de la voz?

Presidente: No habiendo participaciones, esta Presidencia pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz en lo particular.

Presidente: No habiendo participaciones, esta Presidencia con fundamento en el artículo 111 de la Ley interna de este Congreso, lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Diputado Humberto a favor, Diputada Mireya y Diputada Imelda a favor.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido aprobado **por unanimidad**

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, procederemos a elegir a la persona que se le otorgará la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2021 y 2022, de la terna cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar. Para tal efecto se distribuirá una cédula con los nombres de las ciudadanas y ciudadano de la

terna. Las legisladoras y legisladores deberán marcar en el apartado respectivo del ciudadano o ciudadana de la terna, que a su consideración resulta la persona a la cual se le otorgará la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. Hecho lo anterior, se llamará a cada uno de las Legisladoras y Legisladores por lista para que depositen su cédula en el ánfora.

Enseguida, esta Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el elegido por este Pleno Legislativo.

Una vez explicados los términos del procedimiento, realizaremos entonces el desahogo de la elección correspondiente.

En tal virtud, solicito a los servicios parlamentarios tengan a bien distribuir las cédulas de votación para elegir a quien se le otorgará la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, 2021 y 2022 para que las Diputadas y los Diputados se sirvan a votar.

Una vez distribuidas las cédulas a cada Diputada y Diputado, daremos tiempo de 1 minuto para que marquen en la misma de conformidad con el procedimiento antes referido.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Marco Antonio Gallegos Galván**, proceda a llamar por lista a cada uno de los Diputados y Diputadas, para que tengan a bien depositar su cédula en el ánfora que se encuentra colocada en esta Mesa Directiva.

Secretario: Con gusto.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, favor de mostrar su voto en la pantalla.

Diputado Félix Fernando García Aguiar.

El de la voz, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson

Diputado Juan Ovidio García García

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, favor de mostrar su voto en la pantalla.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano

Diputado José Alberto Granados Fávila

Diputada Leticia Sánchez Guillermo

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade

Diputado José Braña Mojica
Diputado Juan Vital Román Martínez
Diputada Liliana Álvarez Lara
Diputada Lidia Martínez López
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy
Diputada Leticia Vargas Álvarez
Diputado Jesús Suárez Mata
Diputado Edmundo José Marón Manzur
Diputada Nora Gómez González
Diputado Raúl Rodrigo Pérez Liévano
Diputado Edgardo Melhem Salinas
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco
Diputado Carlos Fernández Altamirano
Diputada Myrna Edith Flores Cantú
Diputada Linda Mireya González Zúñiga, por favor mostrar su voto en la pantalla.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani
Diputada Nancy Ruiz Martínez
Diputado Javier Villarreal Terán
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos
Diputada Sandra Luz García Guajardo
Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

Presidente: Habida cuenta de que todos los Diputados y Diputadas han depositado sus cédulas en la urna, solicito al Diputado Secretario **Marco Antonio Gallegos Galván**, fungir como escrutador, sacando cédula por cédula, dando cuenta de la votación en cada caso y a su vez, a la Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo para el registro de votación que al efecto se le ha proporcionado.

Secretario: Con todo gusto Presidente.

Maestro Medardo Treviño González

Doctora Josefina Guzmán Acuña

Doctora Josefina Guzmán Acuña

Maestro Medardo Treviño González

Doctora Josefina Guzmán Acuña

Doctora Josefina Guzmán Acuña
Maestro Medardo Treviño González
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Maestro Medardo Treviño González
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Maestro Medardo Treviño González
Maestro Medardo Treviño González
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Maestro Medardo Treviño González
Maestro Medardo Treviño González
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Maestro Medardo Treviño González
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Maestro Medardo Treviño González
Maestro Medardo Treviño González
Maestro Medardo Treviño González
Maestro Medardo Treviño González
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Maestro Medardo Treviño González
Doctora Josefina Guzmán Acuña
Maestro Medardo Treviño González
Maestro Medardo Treviño González
Maestro Medardo Treviño González
Doctora Josefina Guzmán Acuña

En el sistema en línea hay 2 votos a favor de la Doctora Josefina y un voto a favor del Maestro Medardo.

Presidente: Diputada secretaria Gabriela Regalado Fuentes sírvase a informar a esta presidencia el resultado de la votación.

Secretaria: Con gusto presidente. La ciudadana Doctora Josefina Guzmán Acuña tiene 18 votos a favor y el Maestro Medardo Treviño González 18 votos a favor, la señora Elma Fonseca Falcón 0 votos a favor, hay un empate presidente Diputado.

Presidente: Declarare un receso de 5 minutos, para revisar el resultado de la votación.

RECESO

Presidente: Se reanuda la sesión y se le dará el uso de la voz a la Diputada Sandra Luz García Guajardo, para que nos comente acerca de la propuesta para el otorgamiento de la medalla al mérito “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Con la venia Presidente. Diputadas y Diputados, debido al empate de estos dos candidatos de Medardo y Josefina, se ha tomado la decisión que se vote, si están de acuerdo a que se divida que sean los 2 premiados y se divida el premio económico y se toma ahorita la votación, si están de acuerdo. Gracias. La medalla también, se bajará un poco costo para que los dos reciban su medalla. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada. Derivado de la propuesta de la Diputada Sandra Luz García Guajardo, se somete ante a este Pleno a votación, por lo que se declara abierto el sistema electrónico de votación.

(votación)

Diputada Mireya, Imelda y Humberto.

Presidente: Diputado Humberto, el sentido de su votación. El acuerdo que se está votando es la propuesta de la Diputada Sandra Luz García Guajardo, en dónde se dividirá el premio y se le otorgará Medalla a los dos.

Diputada Imelda, Diputada Mireya, gracias Diputado Humberto. A favor Imelda, Mireya, a favor.

(Se cierra el sistema electrónico)

Presidente: Ha resultado **aprobada** la propuesta de la Diputada Sandra Luz García Guajardo, por **unanimidad**.

En tal virtud, los ciudadanos elegidos para otorgar la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, 2021 y 2022 son: la ciudadana **Doctora Josefina Guzmán y el Maestro Medardo Treviño González**, en tal virtud, expídase el Decreto correspondiente.

Muchas felicidades.

Presidente: Al no tener registro previo de Diputadas y Diputados en Asuntos Generales, se declara la clausura la presente Sesión, siendo las **dieciocho horas, con treinta y un minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a los integrantes de este Órgano Legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **30 de junio** del presente año, a partir de las **12:00** horas.

¡Muchas Gracias!